Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 38 | 28 de septiembre de 2026 | SUMARIO. Pág. 3411

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000421-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el proyecto Data Center Hiperescalar IA Zamora, previsto en Monfarracinos (Zamora). 3423

PE/000422-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el servicio de fisioterapia en el centro de día para personas mayores San Lázaro, de Zamora. 3428

PE/000423-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio declarado en el término municipal de Navas de San Antonio el pasado sábado 8 de agosto de 2016 a las 16:35 horas. 3431

PE/000424-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias

Páginas

Herrera y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio declarado en el término municipal de Revenga (Segovia) el pasado 9 de agosto de 2016 a las 16:50 horas. 3434

PE/000425-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aparición de peces y otras especies acuáticas muertas en el río Ucero, aguas abajo de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de El Burgo de Osma. 3437

PE/000426-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el parque público de viviendas de titularidad directa de la Comunidad de Castilla y León. 3441

PE/000427-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León entre el 01/01/2025 y la fecha de presentación de la iniciativa y las previstas antes de finalizar 2026 en el castro vetón de Las Cogotas, en el término municipal de Cardeñosa. 3444

PE/000428-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué datos arroja la justificación de las subvenciones relativas a los planes de sostenibilidad turística en destino que desarrolló la Comunidad Autónoma, para cada una de las Administraciones locales de la provincia de Ávila que se acogieron a ellas. 3446

PE/000429-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a distintas cuestiones relativas a las bonificaciones para los peajes anunciadas por la Junta de Castilla y León para usuarios recurrentes empadronados en la Comunidad. 3448

Páginas

PE/000430-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las obras licitadas por la Junta de Castilla y León en el punto de atención continuada ubicado en el centro de salud "Ávila Estación". 3450

PE/000431-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para que los vehículos de Emergencias del SACYL no estén a la intemperie. 3452

PE/000432-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a distintas cuestiones relativas a la inspección de la Junta de Castilla y León en los municipios en los que se utilizan generadores para la facilitación del bombeo de agua en la época estival. 3454

PE/000433-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la perforación de un ábside románico medieval de la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, en la ciudad de León, causando un daño en este monumento declarado BIC desde 1973. 3456

PE/000434-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a concursos y exposiciones provinciales de ganado vacuno y las actuales exigencias sanitarias relacionadas con las pruebas de brucelosis y tuberculosis bovina en comarcas como Babia y Laciana. 3459

PE/000435-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a distintas cuestiones relativas al retorno del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil de la escuela municipal Chiguit@s, de la localidad de Sahagún, a las instalaciones legalmente habilitadas para desempeñar esta función en la calle la Vega. 3462

Páginas

PE/000436-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a qué número de trabajadores autónomos han causado baja en cada uno de los distintos sectores económicos; qué número de trabajadores autónomos han causado baja en cada una de las nueve provincias de la Comunidad; cuál ha sido el número de trabajadores autónomos que han causado baja por jubilación, por cese de la actividad económica o por otras causas; cuál es el número de trabajadores autónomos que han causado baja habiendo tenido a cargo trabajadores por cuenta ajena; y cuál es el número de empleos vinculados a los autónomos empleadores que causaron baja en este periodo. 3465

PE/000437-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, relativa a qué centros dependientes de la Junta de Castilla y León imparten actualmente enseñanzas agrarias, forestales y agroalimentarias, indicando su denominación y localidad; para cada uno de esos centros, cuál es la plantilla orgánica de profesorado autorizada para el curso 2026-2027; cuál es el número de docentes efectivamente incorporados, el número de plazas vacantes existentes, el número de plazas cubiertas por personal interino, el número de alumnos matriculados y qué especialidades docentes presentan vacantes en cada uno de estos centros en la actualidad; cuántas bajas docentes se han producido desde el inicio del curso académico en cada uno de los centros y en qué plazo han sido cubiertas; y diversas cuestiones relativas a la escuela de capacitación y experiencias agrarias de Coca. 3468

PE/000438-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a qué criterios aplica la Junta de Castilla y León para determinar qué procuradores de las Cortes de Castilla y León son informados o invitados a actos, visitas institucionales, presentación de inversiones y visitas a obras que realizan los miembros del Gobierno autonómico. 3471

PE/000439-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez

Páginas

Campano, relativa a cese del quinto gerente en los últimos diez años del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y si considera la Junta de Castilla y León que estas decisiones de carácter político favorecen el correcto funcionamiento del hospital salmantino ante la evidente falta de estabilidad en un momento clave en el que se ha puesto en funcionamiento el nuevo hospital que sigue sin finalizar; y si existe alguna relación entre la inestabilidad en la gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y las listas de espera que sufren los salmantinos. 3474

PE/000440-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a informaciones contradictorias de responsables de la Junta de Castilla y León acerca de la situación de la gerencia del Hospital de Salamanca. 3476

PE/000441-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a motivo del cese de doña Carmen Rodríguez Pajares como gerente del Hospital de Salamanca y cuándo ha tomado la Consejería de Sanidad dicha decisión, y en qué momento se ha trasladado de manera oficial dicha información a la interesada. 3478

PE/000442-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuál ha sido, durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, el valor de adquisición de los medicamentos que, por haber alcanzado su fecha de caducidad sin ser utilizados, hayan tenido que ser retirados y eliminados en los centros hospitalarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud, y que se faciliten los datos desglosados por año y centro hospitalario; cuál ha sido, en esos mismos ejercicios, el coste asumido por la Gerencia Regional de Salud para la recogida, gestión y destrucción de dichos medicamentos caducados, desglosado por año y centro hospitalario; y cuál ha sido el número de unidades o envases de medicamentos retirados por caducidad en cada uno de esos ejercicios y centros hospitalarios. 3480

PE/000443-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino

Páginas

Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a aparcamientos disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca ante la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de consultas externas. 3482

PE/000444-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que se ha producido un colapso de las urgencias hospitalarias de Salamanca durante el presente verano; qué medidas ha tomado la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León o, en su caso, la Gerencia del Hospital de Salamanca para reforzar el servicio de urgencias durante el periodo estival sabiendo que muchos profesionales han disfrutado de sus vacaciones y que la población de la provincia aumenta de manera considerable durante los meses de verano; y cuál ha sido la media semanal de pacientes atendidos en las urgencias del Hospital de Salamanca y el tiempo medio de espera por paciente en cada una de las semanas de los meses de julio y agosto. 3484

PE/000445-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Mario Rivas López, relativa a cuántas infraestructuras del Plan de Balsas de la lista de 136 municipios solicitantes priorizados están ejecutadas en agosto de 2026; cuántas renuncias de municipios priorizados se han recibido por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural durante estos años; cuánto presupuesto ha sido ejecutado de 2023 a 2026 del Plan de Balsas "Horizonte 2026"; y si se ha realizado inventario de estas balsas para que sean útiles en el servicio de extinción de incendios en caso de ser necesarias. 3487

PE/000446-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a proyectos empresariales captados por el ICECYL desde el año 2017. 3490

PE/000447-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a plan de climatización

Páginas

de los centros educativos públicos de Castilla y León; qué centros educativos públicos de Castilla y León contarán con instalaciones de climatización operativas finalizadas antes del inicio de la primavera de 2027; cuál es el cronograma de ejecución anual previsto por la Consejería de Educación para la implantación del plan de adaptación climática de las infraestructuras docentes anunciado para la presente legislatura; cuál será la duración del plan de la Consejería para la climatización de los centros públicos de Castilla y León; con qué dotación presupuestaria específica e inversión consignada cuenta dicho plan para los ejercicios 2026 y 2027; y cuáles son los criterios técnicos, territoriales y de vulnerabilidad que determinarán la priorización de las actuaciones en los centros de primer ciclo de Educación Infantil y en el resto de las etapas educativas. 3493

PE/000448-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a cuál es la relación completa de centros públicos y privados de Castilla y León en los que existen unidades de convalecencia sociosanitaria, indicando para cada centro, provincia, municipio, titularidad y número de plazas autorizadas, número de plazas actualmente en funcionamiento y, en su caso, número de plazas autorizadas que permanezcan cerradas, no operativas o temporalmente fuera de servicio, indicando la causa. 3496

PE/000449-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a diversos aspectos relacionados con los recursos de alzada interpuestos en el marco de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, de escuelas oficiales de idioma y de música y artes escénicas; si cuentan las correcciones y resoluciones de reclamaciones con un desglose numérico de las rúbricas y una motivación técnica individualizada; y qué medidas prevé adoptar la Junta de Castilla y León para facilitar a los opositores el acceso a una valoración más completa de las pruebas, de manera que pueda entenderse la forma en que son aplicados los criterios de evaluación/ponderación publicados por cada tribunal. 3499

Páginas

PE/000450-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, relativa a cuál es el motivo por el que se ha tardado tanto en dotar las siete plazas del operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia; quién es el responsable de la tardanza en cubrir estas plazas; cuándo se van a cubrir las tres plazas que aún no están cubiertas en el dispositivo de extinción y prevención de incendios de la Junta de Castilla y León en Palencia; y qué previsión temporal tiene la Junta de Castilla y León para que todo el dispositivo de extinción y prevención de incendios en Palencia sea de gestión pública. 3502

PE/000451-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la prometida reparación por la Junta del puente de la Vizana dado el mal estado que posee en sus tajamares, que ponen en riesgo la propia pervivencia del puente. 3505

PE/000452-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la grave situación que sufre el sector cerealista en Castilla y León, y las medidas que la Junta va a implantar al respecto. 3508

PE/000453-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a concesión a la Diputación Provincial de Soria de la subvención correspondiente a la anualidad 2026 del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027. 3511

PE/000454-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a diversas actuaciones de la Junta de Castilla y León en el yacimiento arqueológico de los Casares, situado en San Pedro Manrique, desde 2008 hasta la actualidad. 3514

PE/000455-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez

Páginas

y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los episodios de malos olores en Ólvega y las actuaciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social al respecto. 3518

PE/000456-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a inspecciones medioambientales realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con los episodios de malos olores denunciados en Ólvega durante 2026; las campañas de medición mediante unidades móviles de la Red de Control de la Calidad del Aire que se han efectuado en Ólvega; y las actuaciones previstas por la Junta. 3521

PE/000457-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por tasas autonómicas en 2024 y 2025. 3525

PE/000458-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuánto recaudó la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 por el ITP derivado de la adquisición de inmuebles vinculados a actividades empresariales o profesionales; cuánto recaudó por AJD en estas mismas operaciones durante 2024 y 2025; y cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 por los beneficios fiscales destinados a autónomos, empresarios y al relevo generacional. 3528

PE/000459-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por impuestos afectados por los beneficios fiscales específicos del medio rural, cuánto dejó de ingresar por los tipos reducidos aplicados a viviendas situadas en municipios rurales, cuánto recaudó por las operaciones de transmisión de fincas rústicas y explotaciones

Páginas

agrarias que ahora se pretenden beneficiar con nuevos supuestos de "impuestos cero" y cuál habría sido la recaudación si estas operaciones hubieran tributado al tipo general, en 2024 y 2025. 3530

PE/000460-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre actos jurídicos documentados en 2024 y cuánto en 2025; cuánto recaudó específicamente por escrituras de compraventa de vivienda en 2024 y 2025; cuánto recaudó por escrituras de obra nueva y división horizontal en 2024 y 2025; cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 como consecuencia de los tipos reducidos y bonificaciones del AJD; y cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las operaciones vinculadas a la transmisión o adquisición de inmuebles destinados a actividades económicas. 3532

PE/000461-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, específicamente por las transmisiones de viviendas, por las adquisiciones de primera vivienda habitual, cuánto dejó de ingresar por los tipos reducidos de ITP, y cuánto recaudó por transmisiones de inmuebles destinados a actividades económicas y operaciones vinculadas al relevo generacional y por las transmisiones de explotaciones agrarias, fincas rústicas y parcelas agrícolas en 2024 y 2025. 3534

PE/000462-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre sucesiones, sobre donaciones, cuánto dejó de ingresar por bonificaciones del 99 % aplicable a cónyuges, descendientes, ascendientes y otros familiares, cuánto recaudó por transmisiones hereditarias de explotaciones agrarias y cuánto se dejó de recaudar por la bonificación del 99 %, por transmisiones de

Páginas

empresas, negocios profesionales y participaciones en entidades y cuánto se dejó de recaudar por la bonificación del 99 % y recaudación por el impuesto de sucesiones y donaciones correspondiente a cada grupo de parentesco en 2024 y 2025. 3536

PE/000463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por la parte autonómica del IRPF y cuánto dejó de ingresar por cada una de las deducciones anunciadas o modificadas en 2024 y 2025. 3539

PE/000464-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si tiene constancia la Junta de Castilla y León de que estén trabajando en las urgencias del Hospital de Salamanca médicos que no hayan superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en medicina (MIR), a la fecha de formulación de esta pregunta o durante el pasado mes de agosto; si tiene constancia la Junta de la existencia de algún médico que figure o ejerza como adjunto en urgencias que no haya superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en medicina; y si se ha realizado alguna contratación de médicos que no hayan superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en medicina para prestar servicios en Atención Primaria y luego estos hayan sido trasladados a las urgencias del Hospital de Salamanca, y, en caso afirmativo, señalar cuántos son. 3542

PE/000465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a diversos aspectos relacionados con las cuarenta y cuatro actuaciones programadas en el Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, de la Junta de Castilla y León, para la recuperación de las zonas afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026, incluyendo medidas de protección y reparación de captaciones, restauración de áreas quemadas y gestión urgente de madera y biomasa. 3544

Páginas

PE/000466-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a incidente durante la celebración de una actividad pirotécnica programada con motivo de las fiestas de la localidad de Medina del Campo el pasado 5 de septiembre. 3547

PE/000467-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuántos vehículos de la flota de transporte metropolitano en Salamanca cuentan con menos de 500.000 km. 3550

PE/000468-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones relativas al transporte metropolitano de Salamanca. 3552

PE/000469-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relativas al centro de salud de Peñaranda de Bracamonte. 3555

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000421-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el proyecto Data Center Hiperescalar IA Zamora, previsto en Monfarracinos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001276

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2120
25/08/2026 12:51:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está promoviendo el desarrollo de nuevo suelo industrial en el entorno de Monfarracinos, en la provincia de Zamora, con el objetivo de favorecer la implantación de nuevos proyectos empresariales y generar actividad económica y empleo.

Zamora necesita industria, inversión y proyectos capaces de generar oportunidades. Después de décadas de pérdida de población y de dificultades para atraer grandes iniciativas empresariales, la creación de nuevo suelo industrial y la llegada de inversiones deben constituir una oportunidad para el desarrollo económico de la provincia.

Sin embargo, el desarrollo industrial debe ir acompañado siempre de información, transparencia, seguridad y participación de la población afectada, especialmente cuando se proyectan instalaciones de grandes dimensiones y con importantes necesidades energéticas.

En este contexto se encuentra en tramitación el proyecto denominado «Data Center Hiperescalar IA Zamora», previsto en Monfarracinos.

Durante los últimos meses se ha hablado públicamente de la implantación de un gran centro de datos vinculado a la inteligencia artificial. Sin embargo, la documentación conocida muestra un complejo industrial y energético considerablemente más amplio que la imagen que puede asociarse inicialmente a un centro de datos.

La instalación contempla cinco edificios destinados a servidores y una demanda máxima declarada de 300 MW, pero incorpora también 24 motores de gas de combustible dual, con una potencia térmica conjunta superior a 1.160 MW y una potencia eléctrica instalada cercana a 550 MW, así como 24 chimeneas de 30 metros de altura.

El complejo contempla igualmente generadores diésel de emergencia, almacenamiento electroquímico de energía a gran escala, depósitos de combustibles y otros productos, infraestructuras eléctricas de alta tensión y una gran instalación fotovoltaica asociada.

Especialmente relevante resulta que los motores de gas no se plantean exclusivamente como sistemas de emergencia. La documentación analizada contempla su disponibilidad y funcionamiento a lo largo del año y prevé la posibilidad de funcionamiento simultáneo de un número significativo de motores durante el periodo nocturno.

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

La dimensión y características de estas instalaciones han generado una comprensible preocupación entre los vecinos de Monfarracinos y de su entorno, especialmente teniendo en cuenta la proximidad existente entre el ámbito del proyecto y determinadas viviendas.

Existen además cuestiones que deben ser explicadas con claridad respecto de los posibles efectos derivados de la actividad sobre la calidad del aire, el ruido y el descanso nocturno, el consumo y la gestión del agua, la seguridad industrial y la respuesta ante posibles incidentes.

La documentación contempla igualmente emisiones derivadas del funcionamiento de los motores de gas que deberán ser objeto de la correspondiente evaluación y control ambiental. No corresponde anticipar consecuencias que no hayan sido acreditadas ni generar una alarma injustificada entre la población. Pero tampoco resulta razonable pedir tranquilidad a los vecinos sin proporcionarles previamente toda la información necesaria.

La tranquilidad no se decreta. La tranquilidad se consigue dando información, despejando dudas y ofreciendo garantías.

También resulta necesario clarificar la estructura empresarial del proyecto. En la documentación aparecen distintas sociedades vinculadas a las instalaciones previstas, por lo que debe conocerse con precisión quién promueve cada una de ellas y quién asumirá las correspondientes responsabilidades administrativas, ambientales y de seguridad.

Castilla y León dispone de importantes recursos energéticos y de una extraordinaria capacidad para producir energía renovable. Esta circunstancia debe convertirse en una ventaja competitiva para atraer actividad económica y empleo, pero no puede conducir a un modelo en el que la Comunidad se limite a aportar territorio, agua y energía para abastecer grandes instalaciones mientras el valor añadido y los beneficios se generan fundamentalmente fuera de ella.

Castilla y León no puede resignarse a convertirse en la «fuente de energía del planeta». Sus recursos deben servir también para generar riqueza, empleo, industria y oportunidades en el territorio.

Zamora quiere inversiones, empresas y tecnología. Pero las quiere con transparencia, con garantías y con un retorno económico y social acorde con la dimensión de los proyectos que se pretenden instalar.

Por todo lo anteriormente expuesto, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿En qué consiste exactamente el proyecto denominado «Data Center Hiperescalar IA Zamora» previsto en Monfarracinos y qué instalaciones industriales, energéticas, de generación, almacenamiento y auxiliares forman parte de éste o están directamente vinculadas a su funcionamiento?**

2. **¿Qué empresas promueven o participan en cada una de las instalaciones que integran el proyecto, qué relación empresarial o contractual existe entre ellas y quién asumirá la responsabilidad efectiva de su construcción, explotación, cumplimiento ambiental y seguridad industrial?**

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

3. ¿Qué evaluaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León sobre los posibles efectos del funcionamiento conjunto del complejo sobre la población de Monfarracinos y de los municipios próximos, especialmente en materia de calidad del aire, emisiones atmosféricas, ruido y descanso nocturno, consumo y gestión del agua y seguridad industrial?

4. ¿Ha evaluado específicamente la Junta de Castilla y León los efectos que puede producir sobre las viviendas y núcleos habitados más próximos el funcionamiento ordinario de los motores de gas previstos en el proyecto, especialmente durante el periodo nocturno, y considera suficientes las distancias existentes entre estas instalaciones y las viviendas más cercanas?

5. ¿Qué sustancias contaminantes prevé la Junta de Castilla y León que puedan ser emitidas como consecuencia del funcionamiento de los motores e instalaciones auxiliares, qué sistemas de control y seguimiento se exigirán durante la explotación y está prevista la instalación de sistemas de medición continua que permitan conocer la calidad del aire en el entorno de Monfarracinos?

6. ¿Qué riesgos en materia de seguridad industrial han sido identificados en relación con la presencia conjunta de motores de gas, almacenamiento energético, generadores diésel, depósitos de combustibles y demás instalaciones previstas, y qué planes de prevención, emergencia y actuación ante posibles accidentes se exigirán antes de autorizar su puesta en funcionamiento?

7. ¿Qué mecanismos de información y participación va a establecer la Junta de Castilla y León para garantizar que los vecinos de Monfarracinos y de los municipios afectados puedan conocer de forma comprensible las características reales del proyecto, sus posibles impactos y las medidas previstas para prevenirlos o corregirlos antes de que se adopten las autorizaciones definitivas?

8. ¿Qué inversión total, empleo directo e indirecto y retorno económico estima la Junta de Castilla y León que generará este proyecto en Zamora, y qué medidas pretende adoptar para garantizar que una instalación con unas necesidades energéticas y territoriales de esta magnitud produzca también un retorno industrial, laboral y económico significativo para la provincia?

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

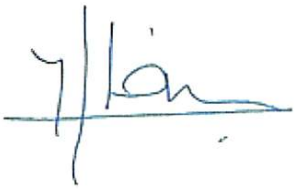
Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Jesús Iñaki Gómez Domínguez,



Patricia Martín Guerra,



Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000422-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el servicio de fisioterapia en el centro de día para personas mayores San Lázaro, de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001277

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2121
25/08/2026 12:53:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, María del Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro de Día para Personas Mayores «San Lázaro» de Zamora presta atención diariamente a un importante número de usuarios, en torno a un centenar en horario de mañana y una cifra similar durante la tarde.

Entre los servicios que se ofrecen a las personas usuarias se encuentra el de fisioterapia, una prestación especialmente relevante en un centro dirigido a personas mayores por su contribución al mantenimiento de la movilidad, la autonomía personal, la prevención del deterioro funcional y la mejora de su calidad de vida.

Según la información recibida, durante estos días el servicio de fisioterapia no se estaría prestando como consecuencia de las vacaciones de la persona que ocupa el puesto, sin que se haya procedido a su sustitución durante este periodo.

De confirmarse esta situación, resultaría difícilmente justificable que una circunstancia ordinaria y perfectamente previsible, como el disfrute de las vacaciones del personal, tenga como consecuencia directa la interrupción temporal de un servicio destinado a las personas mayores.

Las vacaciones constituyen un derecho de los trabajadores y deben estar contempladas dentro de la planificación ordinaria de los recursos humanos. Corresponde, por tanto, a la Administración organizar las sustituciones necesarias para que su disfrute resulte plenamente compatible con el mantenimiento de la calidad y continuidad de los servicios públicos.

La ausencia temporal de un profesional no debería traducirse automáticamente en la desaparición de la prestación que desarrolla, especialmente cuando se trata de servicios dirigidos a personas mayores y cuando el centro atiende diariamente a un elevado número de usuarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Confirma la Junta de Castilla y León que el servicio de fisioterapia del Centro de Día para Personas Mayores «San Lázaro» de Zamora ha dejado de prestarse temporalmente como consecuencia de las vacaciones de la persona que ocupa el puesto?**

CVE: BOCCL-12-001277

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

2. **En caso afirmativo, ¿desde qué fecha se encuentra interrumpido el servicio y hasta qué fecha está previsto que permanezca sin prestarse?**

3. **¿Cuántas personas usuarias del Centro de Día «San Lázaro» reciben habitualmente atención o tratamiento dentro del servicio de fisioterapia y cuántas sesiones han dejado o dejarán de realizarse durante este periodo?**

4. **¿Por qué motivo no se ha procedido a sustituir al profesional durante sus vacaciones para garantizar la continuidad del servicio de fisioterapia?**

5. **¿Responde la ausencia de sustitución a una decisión específica adoptada respecto del Centro de Día «San Lázaro», a la inexistencia de profesionales disponibles, a criterios presupuestarios o a instrucciones generales de la Consejería sobre sustituciones durante los periodos vacacionales?**

6. **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado que un servicio destinado a la atención de personas mayores deje de prestarse durante las vacaciones del profesional responsable en lugar de planificar con antelación su sustitución?**

7. **¿Tiene previsto la Consejería adoptar alguna medida inmediata para restablecer el servicio y garantizar en adelante que las vacaciones, permisos u otras ausencias previsibles del personal no supongan la interrupción de la atención de fisioterapia en este centro?**

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,

María del Carmen Iglesias Parra,

CVE: BOCCL-12-001277

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000423-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio declarado en el término municipal de Navas de San Antonio el pasado sábado 8 de agosto de 2016 a las 16:35 horas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001278

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2122
25/08/2026 12:55:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Paloma Ramírez Calle, Sergio Iglesias Herrera, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado sábado 8 de agosto a las 16:35 se declaró en el término municipal de la localidad de Navas de San Antonio que alcanzó el nivel 2 y obligó a desalojar las localidades de Los Ángeles de San Rafael y Vegas de Matute.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- **¿A qué hora exacta se detectó el incendio? ¿Quién lo detectó? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿Cuándo se controló? ¿Cuándo se dio por extinguido?**
- **¿Qué puestos de vigilancia para la detección de incendios forestales tiene la Junta en la zona? ¿Cuáles de ellos están dotados de personal?**
- **¿Ese día alguno de los puestos no contaba con personal de servicio y estaba fuera de servicio? ¿Cuál de ellos?**
- **¿Hay cámaras de videovigilancia para detectar incendios en las zonas donde se produjo? ¿Las cámaras estaban funcionando? ¿Detectó alguna de ellas el inicio del incendio?**
- **¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio)**
- **¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?**
- **¿Cuál es la superficie quemada privada y pública, identificando además su tipo: agrícola, forestal, urbano, etc.?**
- **¿A qué hora se movilizó al camión de incendios del Ayuntamiento de Segovia?**
- **¿A qué hora llegó al incendio?**
- **¿Cuáles eran los medios de extinción activos en la provincia de Segovia el día que se inició el incendio y días posteriores hasta su paso a nivel 1?**
- **¿Ha habido algún daño humano?**
- **¿Qué daños materiales se han producido (especificar cuantas naves, cuántas viviendas, vehículos, animales...y en qué término municipal y población)**
- **¿A qué hora se produjeron los desalojos de cada una de las poblaciones? ¿A qué poblaciones se llevaron a los evacuados?**

CVE: BOCCL-12-001278

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **¿Se enviaron los mensajes Es-alert, en cada una de las poblaciones afectadas? En caso afirmativo, ¿Quién decidió su envío? ¿En qué momento se decidió?**
- **¿Cuántos comunicados se realizaron por parte de la Junta de Castilla y León, durante los dos primeros días, sobre la evolución del incendio?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León, adecuada la información oficial que ofreció a la ciudadanía afectada y al resto de interesados, a través de sus perfiles en redes sociales o medios de comunicación?**
- **¿Cuál es el motivo por el que no figura información oficial sobre la superficie afectada por el incendio forestal de forma aproximada y según las valoraciones que los técnicos realizan desde el centro de mando?**
- **¿Estaban perimetrados los núcleos de población afectados con fajas auxiliares de defensa, libres de vegetación?**
- **¿Qué medidas va a aprobar la Junta de Castilla y León, a través de las diferentes Consejerías, para ayudar a los municipios y vecinos de las zonas afectadas después del incendio? ¿Con qué coste estimado?**
- **¿Cuál es la causa de la ignición del incendio forestal y en qué lugar se inició?**

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Paloma Ramírez Calle,

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-001278

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000424-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio declarado en el término municipal de Revenga (Segovia) el pasado 9 de agosto de 2016 a las 16:50 horas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001279

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2123
25/08/2026 12:56:59

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Paloma Ramírez Calle, Sergio Iglesias Herrera, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado **9 de agosto de 2026, a las 16:50 horas**, se declaró un incendio forestal en Revenga, término municipal de Segovia, que alcanzó el **Índice de Gravedad Potencial 1**, ante el peligro que suponía para masas arboladas de más de 30 hectáreas.

Por todo lo expuesto:

- **¿A qué hora exacta se detectó el incendio? ¿Quién lo detectó? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿Cuándo se controló? ¿Cuándo se dio por extinguido?**
- **¿Qué puestos de vigilancia para la detección de incendios forestales tiene la Junta en la zona? ¿Cuáles de ellos están dotados de personal?**
- **¿Ese día alguno de los puestos no contaba con personal de servicio y estaba fuera de servicio? ¿Cuál de ellos?**
- **¿Hay cámaras de videovigilancia para detectar incendios en las zonas donde se produjo? ¿Las cámaras estaban funcionando? ¿Detectó alguna de ellas el inicio del incendio?**
- **¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio)**
- **¿Guarda relación el incendio forestal declarado en Revenga el día 9 de agosto de 2026 con el incendio declarado previamente en el término municipal de Navas de Riofrío? En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones de la investigación realizada por la Junta de Castilla y León sobre la propagación del incendio y las circunstancias que determinaron su extensión hasta el entorno de Revenga?**
- **¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?**
- **¿Cuál es la superficie afectada por el incendio con espedificación de titularidad privada o pública, identificando además su tipología: agrícola, forestal, urbano, etc.?**
- **¿A qué hora se movilizó al camión de incendios del Ayuntamiento de Segovia? ¿A qué hora llegó al incendio?**
- **¿Cuáles eran los medios de extinción activos en la provincia de Segovia el día que se inició el incendio y días posteriores hasta su paso a nivel 1?**
- **¿Ha habido algún daño humano?**
- **¿Qué daños materiales se han producido (especificar cuantas naves, cuántas viviendas, vehículos, animales...y en qué término municipal y población)**

CVE: BOCCL-12-001279

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **¿A qué hora se produjeron los desalojos de cada una de las poblaciones? ¿A qué poblaciones se llevaron a los evacuados?**
- **¿Se enviaron los mensajes Es-alert, en cada una de las poblaciones afectadas? En caso afirmativo, ¿Quién decidió su envío? ¿En qué momento se decidió?**
- **¿Cuántos comunicados se realizaron por parte de la Junta de Castilla y León, durante los dos primeros días, sobre la evolución del incendio?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León, adecuada la información oficial que ofreció a la ciudadanía afectada y al resto de interesados, a través de sus perfiles en redes sociales o medios de comunicación?**
- **¿Cuál es el motivo por el que no figura información oficial sobre la superficie afectada por el incendio forestal de forma aproximada, según las valoraciones que los técnicos realizan desde el centro de mando?**
- **¿Estaban perimetrados los núcleos de población afectados con fajas auxiliares de defensa, libres de vegetación?**
- **¿Qué medidas va a aprobar la Junta de Castilla y León, a través de las diferentes Consejerías, para ayudar a los municipios y vecinos de las zonas afectadas después del incendio? ¿Con qué coste estimado?**
- **¿Cuál es la causa de la ignición del incendio forestal y en qué lugar se inició?**

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Paloma Ramírez Calle,

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-001279

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000425-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aparición de peces y otras especies acuáticas muertas en el río Ucero, aguas abajo de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de El Burgo de Osma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001280

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2124
25/08/2026 12:59:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 14 de agosto de 2026 se detectó una importante mortandad de peces y otras especies acuáticas en el río Ucero, aguas abajo de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

Según la información publicada, difundida por la Sociedad de Pescadores de los ríos Abión y Ucero, han aparecido muertos numerosos ejemplares de trucha, boga, gobio, bermejuela y piscardo, así como cangrejos, en un tramo que podría extenderse durante varios kilómetros aguas abajo del punto de desagüe de la depuradora.

Los pescadores también han denunciado la presencia de barro oscuro y maloliente en el fondo del río, un fuerte olor a aguas residuales y una notable diferencia entre el estado del cauce aguas arriba y aguas abajo de las instalaciones de depuración.

Este episodio presenta similitudes con la mortandad registrada en el mismo río el 31 de julio de 2022, cuando un vertido de aguas residuales procedente del sistema de saneamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma provocó la muerte de centenares de peces. Aquel episodio dio lugar a expedientes sancionadores y a una valoración económica de los daños ocasionados a la fauna piscícola.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Cuándo y por qué vía tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León de la aparición de peces y otras especies acuáticas muertas en el río Ucero durante el mes de agosto de 2026?**

2. **¿Qué actuaciones realizó la Junta de Castilla y León desde el momento en que tuvo conocimiento de los hechos y qué servicios, medios personales y recursos técnicos fueron movilizados?**

3. **En caso de que se hayan tomado muestras, ¿En qué puntos y fechas se tomaron muestras de agua, sedimentos, lodos o fauna afectada y qué organismo o laboratorio está realizando los correspondientes análisis?.¿Cuándo estarán disponibles los resultados de dichos análisis y tiene previsto la Junta de Castilla y León hacerlos públicos en su integridad?**

4. **¿Cuántos peces y ejemplares de otras especies han sido recogidos o contabilizados hasta el momento, desglosados por especie, tamaño y tramo del río afectado?**

CVE: BOCCL-12-001280

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5. ¿Qué longitud del río Ucero se considera que ha resultado afectada y cuál es la situación actual del cauce, de la calidad del agua y de la fauna acuática?

6. ¿Se ha detectado la presencia de aguas residuales, lodos de depuradora, materia orgánica, sustancias químicas o cualquier otro elemento contaminante en el tramo afectado?

7. ¿Puede determinarse si la mortandad está relacionada con algún vertido procedente de la estación depuradora, de los colectores, aliviaderos o de cualquier otra instalación del sistema de saneamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma?

8. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de alguna avería, incidencia, atasco, o funcionamiento deficiente de la depuradora de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma durante el día 14 de agosto o anteriores?

9. ¿Había recibido la Junta de Castilla y León, con anterioridad a estos hechos, alguna denuncia, aviso o comunicación sobre turbidez, malos olores, vertidos o posibles deficiencias en el funcionamiento del sistema de saneamiento y depuración de El Burgo de Osma? En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué vías y qué actuaciones realizó?

10. ¿Ha abierto la Junta de Castilla y León algún expediente informativo, de investigación o sancionador como consecuencia de este episodio?

11. ¿Ha trasladado los hechos a la Confederación Hidrográfica del Duero, al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, a la Fiscalía de Medio Ambiente o a algún otro organismo competente?

12. ¿Qué valoración provisional realiza la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados a la fauna piscícola, a los invertebrados, al hábitat fluvial y al conjunto del ecosistema del río Ucero?

13. ¿Qué medidas inmediatas se han adoptado y/o se van a adoptar para retirar los ejemplares muertos, controlar la contaminación, recuperar el cauce y garantizar la regeneración de las poblaciones afectadas?

14. ¿Considera la Junta de Castilla y León necesario aprobar un plan específico de seguimiento y recuperación ambiental del tramo afectado? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones, presupuesto y plazo contempla?

15. ¿Qué seguimiento realizó la Junta después del vertido ocurrido el 31 de julio de 2022 y qué medidas correctoras exigió para impedir que se produjera un nuevo episodio de contaminación? En caso de haberse acordado la adopción de medidas correctoras, ¿se comprobó la ejecución efectiva de las mismas?

16. ¿Cuántas inspecciones ambientales ha realizado la Junta desde 2022 en el río Ucero y en las instalaciones de saneamiento y depuración de El Burgo de Osma-Cidudad de Osma, indicando las fechas, resultados y deficiencias detectadas?

CVE: BOCCL-12-001280

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

17. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León, dentro de sus competencias, para evitar nuevos vertidos y garantizar la conservación del río Ucero y de sus poblaciones piscícolas?

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001280

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000426-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el parque público de viviendas de titularidad directa de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001281

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2125
25/08/2026 13:01:59

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero y Diego Vallejo Martínez, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El parque público de vivienda de titularidad de la Comunidad de Castilla y León constituye uno de los principales instrumentos de la Administración Autonómica para garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada, uno de los principales problemas de los castellanos y leoneses en la actualidad.

El artículo 64 bis de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, establece los procedimientos de selección de adquirentes y arrendatarios de viviendas de protección pública y contempla, en su apartado tercero, la posibilidad de adjudicación mediante declaración de actuación singular cuando concurran circunstancias relacionadas con la necesidad de vivienda de personas pertenecientes a colectivos de especial protección.

Asimismo, resulta necesario conocer la situación actual del parque público de vivienda cuya titularidad corresponde directamente a la Comunidad de Castilla y León, diferenciándolo de las viviendas gestionadas o titularidad de sociedades públicas como SOMACYL.

Por todo ello, se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas viviendas integran actualmente el parque público de vivienda de titularidad directa de la Comunidad de Castilla y León, excluyendo expresamente las viviendas cuya titularidad corresponda a SOMACYL y a cualquier otra sociedad mercantil, entidad pública o instrumento distinto de la propia Administración General de la Comunidad?

2. De ese parque público autonómico, ¿cuántas viviendas se encuentran actualmente vacías, indicando el número de viviendas vacías en cada provincia? De las viviendas actualmente vacías, ¿cuántas se encuentran en condiciones de ser adjudicadas inmediatamente y cuántas requieren obras de reparación, rehabilitación o cualquier otra actuación previa, indicando el coste estimado y el plazo previsto para su puesta a disposición?

3. Del total de viviendas de titularidad directa de la Comunidad de Castilla y León que hayan sido adjudicadas durante la XI Legislatura, ¿cuántas fueron adjudicadas mediante el procedimiento de declaración de actuación singular previsto en el artículo 64 bis.3 de la Ley 9/2010, y cuántas mediante convocatoria pública o procedimiento ordinario de selección?

4. Respecto de las viviendas adjudicadas mediante declaración de actuación singular durante la XI Legislatura, ¿cuál es el número total y cuál es su distribución por provincias?

5. Respecto de las viviendas adjudicadas mediante convocatoria pública o procedimiento ordinario de selección durante la XI Legislatura, ¿cuál es el número total y cuál es su distribución por provincias?

CVE: BOCCL-12-001281

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6. ¿ Cuántas declaraciones de actuación singular previstas en el artículo 64 bis.3 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, se han dictado desde el 15 de junio del año 2026? Se solicita la remisión de un listado en el que consten, respecto de cada una de ellas los siguientes datos:

a) La vivienda objeto de adjudicación, identificada mediante referencia que permita su individualización, preservando los datos personales protegidos.

b) El municipio y la provincia.

c) La fecha de la declaración.

d) El órgano que ha dictado la declaración.

e) La persona titular del órgano que la ha firmado.

f) El colectivo de especial protección y las circunstancias de necesidad de vivienda que justificaron la actuación singular.

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Las Procuradoras y Procuradores

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Diego Vallejo Martínez

CVE: BOCCL-12-001281

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000427-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León entre el 01/01/2025 y la fecha de presentación de la iniciativa y las previstas antes de finalizar 2026 en el castro vetón de Las Cogotas, en el término municipal de Cardeñosa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001282

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2128
25/08/2026 13:10:20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con el castro vetón de Las Cogotas, ubicado en el término municipal de Cardeñosa, **¿qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León entre el 01/01/2025 y el de hoy y cuáles tiene previsto realizar antes de la finalización del presente año 2026?**

En Valladolid, a 25 de agosto de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001282

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000428-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué datos arroja la justificación de las subvenciones relativas a los planes de sostenibilidad turística en destino que desarrolló la Comunidad Autónoma, para cada una de las Administraciones locales de la provincia de Ávila que se acogieron a ellas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001283

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2129
25/08/2026 13:12:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué datos arroja la justificación de las subvenciones relativas a los planes de sostenibilidad turística en destino que desarrolló la Comunidad Autónoma, para cada una de las Administraciones Locales de la provincia de Ávila que se acogieron a ellas?

En Valladolid, a 25 de agosto de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001283

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000429-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a distintas cuestiones relativas a las bonificaciones para los peajes anunciadas por la Junta de Castilla y León para usuarios recurrentes empadronados en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001284

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con las bonificaciones para los peajes anunciadas por la Junta de Castilla y León, (entre ellos los que afectan a la provincia de Ávila, como las autopistas AP51 y AP6), para usuarios recurrentes empadronados en la Comunidad;

- ¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León para su implantación efectiva?
- ¿Qué usuarios podrán beneficiarse de las bonificaciones y por qué importes en cada caso?
- ¿Plantea la Junta de Castilla y León la colaboración con otras Administraciones provinciales o municipales que han mostrado ya su interés por participar en este tipo de bonificaciones y en qué forma tiene previsto coordinar esa colaboración?

En Valladolid, a 25 de agosto de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001284

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000430-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las obras licitadas por la Junta de Castilla y León en el punto de atención continuada ubicado en el centro de salud "Ávila Estación".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001285

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2131
25/08/2026 13:16:13

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con el Centro de Salud "Ávila Estación", de la Ciudad de Ávila:

- ¿En qué van a consistir las obras licitadas el 05 de agosto por la Junta de Castilla y León en el Punto de Atención Continuada (PAC) o SUAP ubicado en el Centro de Salud?
- ¿Qué plazos contempla la Consejería para el inicio de las obras, cuál será y su duración y cuando podrán ser utilizadas por los profesionales y los ciudadanos?
- ¿Cuál va a ser el coste de esas obras?
- ¿El importe de las mismas va a ser íntegramente financiado por el Ministerio y no por la Junta de Castilla y León?
- Además de estas obras licitadas el 5 de agosto del PAC, ¿qué otras actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en el Centro de Salud Ávila Estación durante los años 2026 y 2027?
- ¿Ha abandonado la Junta de Castilla y León el proyecto de ampliación del Centro de Salud que anunció tras su negativa a la construcción del Centro de Salud y Base de Emergencias de las Hervencias o, en su caso, cuándo tiene previsto llevarlo a cabo?

En Valladolid, a 25 de agosto de 2026
EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001285

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000431-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para que los vehículos de Emergencias del SACYL no estén a la intemperie.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001286

Por Ávila (XAV)
Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2132
25/08/2026 13:17:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con las distintas ubicaciones del Servicio de Emergencias de SACYL en las que los vehículos todavía se encuentran a la intemperie, ¿qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León reforma, mejora o ampliación, de cara a solucionar los problemas que se han producido este verano con las altas temperaturas al tener que mantener los vehículos en la calle y necesitando ser incluso cambiados de ubicación por el personal buscando sombras?

En Valladolid, a 25 de agosto de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001286

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000432-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a distintas cuestiones relativas a la inspección de la Junta de Castilla y León en los municipios en los que se utilizan generadores para la facilitación del bombeo de agua en la época estival.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001287

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2148
27/08/2026 10:42:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En época estival una gran parte de pueblos de nuestra Comunidad necesitan un mayor aporte de agua para atender necesidades básicas de abastecimiento. Estos municipios en su mayor parte utilizan para la captación generadores de gasoil para la producción eléctrica, ubicados en el punto de captación para facilitar los bombeos.

Dichas actuaciones deben cumplir una serie de requisitos tales como Proyecto de instalación del generador, informe favorable de la Consejería de Sanidad e informe favorable de la Consejería de Medio Ambiente, además de la concesión de derivación de aguas de las confederaciones. Debe tenerse en cuenta que las actuaciones consisten en una captación de agua para atender necesidades de abastecimiento, mediante un sistema de bombeo de carácter temporal, alimentado por un generador de más de 10 kVA, sin vocación de permanencia y mientras subsista la necesidad que motiva la actuación.

Por ello, se **PREGUNTA:**

1. **¿Solicita la Junta de Castilla y León informes de Sanidad, Medio Ambiente e Industria a todos los municipios para las captaciones de agua?**
2. **¿Este proceder constituye un procedimiento general que se aplica a todos los municipios de Castilla y León, independientemente para que sean utilizados los generadores? Suministro temporal de energía a instalaciones, apoyo de energía en fiestas (orquestas, ferias, etc.).**
3. **¿En caso de tratarse de un criterio general, ¿desde qué fecha se aplica?**
4. **¿Dicho procedimiento se exige de forma homogénea en todos los expedientes de captación de agua tramitados por los Servicios Territoriales de la Junta de Castilla y León?"?**
5. **¿Las inspecciones se hacen de oficio por parte de los servicios territoriales o atienden a otros criterios o motivos?**

Valladolid a 23 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-001287

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000433-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la perforación de un ábside románico medieval de la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, en la ciudad de León, causando un daño en este monumento declarado BIC desde 1973.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001288

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2155
27/08/2026 11:31:24

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la Junta de Castilla y León ha perforado un ábside románico medieval de la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado, en la ciudad de León, para instalar un dispositivo de monitorización, causando un daño sobre este monumento que está declarado Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1973.

Sobre este hecho, la propia Diócesis de León ha salido al paso para afirmar que la Junta ha perforado una parte de este monumento sin su consentimiento pese a depender esta iglesia de la diócesis legionense, a pesar de lo cual la Junta de Castilla y León ha taladrado sillares teóricamente protegidos bajo la figura de Bien de Interés Cultural que tiene esta iglesia.

En este aspecto, la Diócesis de León ha apuntado en un comunicado que "tanto la parroquia como la propia diócesis nunca han promovido ni participado en dicha intervención, así como tampoco ha tenido conocimiento detallado del proyecto", manifestando asimismo "el interés que históricamente ha mantenido por el cuidado del patrimonio diocesano y la colaboración con las instituciones públicas competentes para este fin".

Ha de entenderse, por ello, que dicha diócesis deja claro que la Junta ha actuado *motu proprio* sin informar a la Diócesis de León de que se iba a taladrar un ábside románico de la iglesia del Mercado de León, y por ello, habiendo actuado la Dirección General de Patrimonio y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre un monumento de espaldas al propietario del mismo y sin la debida colaboración, violando con dicha actuación la Consejería su obligación de proteger los bienes monumentales, caso de este Bien de Interés Cultural.

Tras tenerse conocimiento de los hechos, y ante la polémica suscitada por haber taladrado un monumento protegido, la Junta ha anunciado que retirará dicho dispositivo de medición para reubicarlo en un lugar más adecuado. Y ello a pesar de que inicialmente el Servicio Territorial de Cultura en León, dependiente de la Junta, señaló que iba a enviar "un técnico para evaluar qué pasa, hacer fotos y valorar los hechos", habiéndose sabido posteriormente que la instalación taladrando un ábside de la iglesia del Mercado de León se realizó directamente a instancias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte dentro de su programa KHN (Knowledge Heritage Network), que no se lo habría comunicado al Servicio Territorial de Cultura en León.

CVE: BOCCL-12-001288

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de haber perforado un ábside románico medieval de la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado, en la ciudad de León, para instalar un dispositivo de monitorización, causando un daño sobre este monumento que está declarado Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1973?

2.- ¿Qué valoración hace la Junta de no haber comunicado a la Diócesis de León, propietaria de la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado de la ciudad de León, que iba a perforar un ábside románico medieval de este monumento BIC para instalar un dispositivo de monitorización?

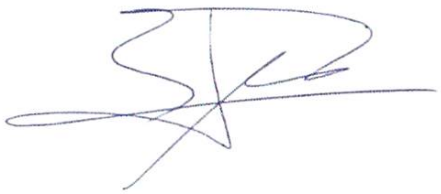
3.- ¿Qué valoración hace la Junta de no haber comunicado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta al Servicio Territorial de Cultura en León que iba a perforar un ábside románico medieval de la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado de la ciudad de León, declarada BIC, para instalar un dispositivo de monitorización?

4.- ¿Considera la Junta que taladrar un ábside románico de un monumento declarado Bien de Interés Cultural, como ha hecho la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado de León para instalar un dispositivo de monitorización, es una actuación que pueda considerarse acorde a la obligación que esta posee de proteger los bienes monumentales?

5.-¿Por qué consideró la Junta que un ábside románico de un monumento declarado Bien de Interés Cultural como la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado de León era un lugar adecuado para instalar un dispositivo que requería perforar dicha parte del monumento con el daño que ello conlleva y un importante impacto visual además en el mismo?

Valladolid, a 27 de agosto de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001288

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000434-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a concursos y exposiciones provinciales de ganado vacuno y las actuales exigencias sanitarias relacionadas con las pruebas de brucelosis y tuberculosis bovina en comarcas como Babia y Laciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001289

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2156
27/08/2026 11:34:34

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Las comarcas de Babia y Laciana son zonas con una importante tradición ganadera, dentro de las cuales destacan como referentes los municipios de Cabrillanes y Villablino, que tradicionalmente se han caracterizado por su defensa y promoción de la ganadería extensiva y de las razas de ganado vacuno vinculadas al territorio, que son fundamentales para dichas comarcas.

En este aspecto, los concursos y exposiciones provinciales de ganado vacuno en Babia y Laciana constituyen una herramienta fundamental para la promoción de la cabaña ganadera, la conservación de las razas autóctonas, el reconocimiento del trabajo de los ganaderos y el mantenimiento de una actividad económica y social esencial para nuestros pueblos y para el medio rural.

No obstante, en la actualidad, las exigencias sanitarias y los requisitos relacionados con las pruebas de brucelosis y tuberculosis bovina, ordenadas de forma más general y genérica, pueden suponer importantes dificultades para la participación de determinadas explotaciones ganaderas en estos concursos aún y cuando las características de los mismos y origen de sus participantes no requieran de exigencias tan restrictivas en zonas donde, además, la actividad ganadera extensiva constituye un elemento fundamental para el territorio.

En este sentido, aunque debe buscarse un equilibrio entre la necesaria protección de la sanidad animal y la continuidad de unas actividades de carácter tradicional, ganadero, cultural y promocional, los requisitos sanitarios aplicables a los concursos deben hacerse desde la lógica, atendiendo a las características de cada zona, provincia y concurso para que los ganaderos no acaben pagando las consecuencias de normativas generales especialmente restrictivas y ajenas a las problemáticas que pudiesen darse en una zona o provincia, y que, de este modo, acaben suponiendo un obstáculo desproporcionado para la participación de los ganaderos en concursos o ferias en que pueda garantizarse la sanidad animal sin restricciones desproporcionadas y ajenas a la realidad de las características de la feria o concurso en cuestión.

En este aspecto, los concursos provinciales no deben perder su carácter de punto de encuentro, promoción y reconocimiento del sector ganadero, siendo necesario facilitar la máxima participación posible de las explotaciones que cumplan las garantías sanitarias exigibles.

CVE: BOCCL-12-001289

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta estudiar y valorar la suspensión de la obligatoriedad de realizar las pruebas específicas de brucelosis y tuberculosis para la participación en aquellos concursos de ganado vacuno que no comporten desplazamientos de ganado de fuera de la zona o provincia en que se celebren cuando no exista riesgo en dichas zonas o provincias por dichas enfermedades?

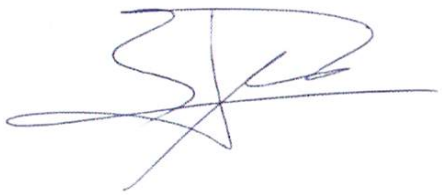
2.- ¿Se plantea la Junta que, en caso de no ser jurídicamente posible dicha suspensión, se estudie la implantación de medidas alternativas o excepcionales que permitan la participación de los animales procedentes de explotaciones que se encuentren oficialmente calificadas y cumplan las garantías sanitarias establecidas?

3.- ¿Va a establecer la Junta un procedimiento que permita compatibilizar las necesarias garantías de sanidad animal con la promoción de los concursos ganaderos, evitando cargas adicionales que puedan dificultar la participación de los ganaderos?

4.- ¿Tiene previsto la Junta convocar una reunión entre representantes de la propia Junta, los Ayuntamientos y las organizaciones y asociaciones ganaderas para analizar esta cuestión y buscar una solución que permita mantener y potenciar los concursos de ganado vacuno, por ejemplo, en comarcas como las de Babia o Laciana?

Valladolid, a 27 de agosto de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001289

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000435-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a distintas cuestiones relativas al retorno del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil de la escuela municipal Chiguit@s, de la localidad de Sahagún, a las instalaciones legalmente habilitadas para desempeñar esta función en la calle la Vega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001290

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2161
28/08/2026 09:02:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo de 2022 UPL denunciaba el cierre temporal de la Escuela Infantil Municipal "Chiguit@s" en la localidad de Sahagún y el traslado de una treintena de menores de 3 años a las instalaciones de la recepción del antiguo camping municipal, cuya licencia turística acababa de ser retirada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León por encontrarse en suelo inundable, con el consiguiente riesgo que eso supone, especialmente en los periodos de crecida (en los que siempre el camping estaba cerrado y desde hacía casi cinco años la guardería estaba abierta).

Ese traslado, que supuestamente se hizo de forma temporal y por unos días (hasta que se ejecutase el derribo del edificio anexo cuyas obras correspondían a la construcción del nuevo Centro de Salud de Sahagún) continúa hasta la fecha. De este modo, el nuevo curso escolar 2026/2027 vuelve a iniciarse en este caso en unas instalaciones que no cumplen con la normativa vigente en materia de instalaciones, y ello a pesar de que la Dirección Provincial de Educación de la Junta en León tiene conocimiento de esta irregularidad, sin que hasta la fecha se haya regularizado la situación por parte de la Consejería de Educación de la comunidad autónoma.

Por otro lado, tampoco tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para tratar de resolver esta situación irregular, que en ocasiones pone en riesgo a los menores, pues por ejemplo cabe recordar que poco antes de verano se produjo un incendio en el vallado de las instalaciones que desencadenó el desalojo de los menores y que afortunadamente pudo sofocarse sin tener que lamentar daños mayores. En todo caso, se trata de una situación que podemos calificar como de improvisación total, ya que las instalaciones no contemplan además planes de evacuación adaptados para el uso que están cumpliendo.

Por último, cabe apuntar que, mientras tanto, el edificio que cumple la normativa en Sahagún y que está dado de alta oficialmente como Escuela Infantil Municipal, ubicado en la calle La Vega, se encuentra en una situación de total abandono y deterioro avanzado.

CVE: BOCCL-12-001290

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para retornar al alumnado de primer ciclo de Educación Infantil de la Escuela Municipal Chiguit@s de la localidad de Sahagún a las instalaciones legalmente habilitadas para desempeñar esta función en la Calle la Vega?

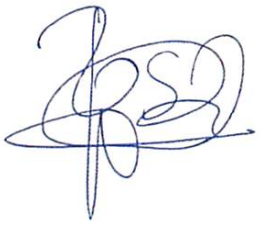
2.- ¿Se iniciará nuevamente el curso 2026/2027 en Sahagún en unas instalaciones no habilitadas y que además se encuentran en suelo inundable, habiendo clausurado la Junta mantener un camping abierto seis meses al año en periodo no inundable y tolerando que en el emplazamiento se encuentre desde 2022 una guardería municipal abierta todo el año (incluida la época de inundaciones en base a los estudios Q100 y Q500)?

3.- ¿Va a llevar a cabo la Junta las mejoras necesarias en Sahagún en las instalaciones actualmente ocupadas por los menores (recepción del antiguo camping) que posibiliten su uso como guardería cumpliendo la normativa vigente?

4.- ¿Hasta cuándo desde la Consejería de Educación se va a permitir el "capricho" de los responsables municipales del Ayuntamiento de Sahagún para mantener a los menores en las instalaciones ocupadas con carácter temporal y que no cumplen con la normativa vigente para poder desempeñar el uso como Escuela Infantil Municipal, con el riesgo que esto supone para los menores, sus familias y las propias trabajadoras?

Valladolid, a 28 de agosto de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001290

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000436-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a qué número de trabajadores autónomos han causado baja en cada uno de los distintos sectores económicos; qué número de trabajadores autónomos han causado baja en cada una de las nueve provincias de la Comunidad; cuál ha sido el número de trabajadores autónomos que han causado baja por jubilación, por cese de la actividad económica o por otras causas; cuál es el número de trabajadores autónomos que han causado baja habiendo tenido a cargo trabajadores por cuenta ajena; y cuál es el número de empleos vinculados a los autónomos empleadores que causaron baja en este periodo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001291

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2176
[illegible]2026 11:53:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Iván Zazo de la Cruz, Benjamín Fernández Martínez, Mario Rivas López, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La comunidad autónoma de Castilla y León ha perdido más de 8.500 trabajadores y trabajadoras autónomos/as desde 2020, un 4,7% del total, según los últimos informes publicados por varios sindicatos y organizaciones profesionales del colectivo.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.- ¿Qué número de trabajadores autónomos ha causado baja en cada uno de los distintos sectores económicos?
2.- ¿Qué número de trabajadores autónomos ha causada baja en cada una de las nueve provincias de la Comunidad?
3.- ¿Cuál ha sido el número de trabajadores autónomos que han causado baja por jubilación, por cese de la actividad económica o por otras causas?
4- ¿Cuál es el número de trabajadores autónomos que han causado baja habiendo tenido a cargo trabajadores por cuenta ajena?
5.-¿Cuál es el número de empleos vinculados a los autónomos empleadores que causaron baja en este periodo?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Iván Zazo de la Cruz,

Benjamín Fernández Martínez,

Mario Rivas López,

CVE: BOCCL-12-001291

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Patricia Martín Guerra,



Javier García Martín,



Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-001291

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000437-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, relativa a qué centros dependientes de la Junta de Castilla y León imparten actualmente enseñanzas agrarias, forestales y agroalimentarias, indicando su denominación y localidad; para cada uno de esos centros, cuál es la plantilla orgánica de profesorado autorizada para el curso 2026-2027; cuál es el número de docentes efectivamente incorporados, el número de plazas vacantes existentes, el número de plazas cubiertas por personal interino, el número de alumnos matriculados y qué especialidades docentes presentan vacantes en cada uno de estos centros en la actualidad; cuántas bajas docentes se han producido desde el inicio del curso académico en cada uno de los centros y en qué plazo han sido cubiertas; y diversas cuestiones relativas a la escuela de capacitación y experiencias agrarias de Coca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001292

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2177
31/08/2026 11:56:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Paloma Ramírez Calle, Sergio Iglesias Herrera, Carlos Fraile de Benito, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La adecuada dotación de profesorado en los centros públicos que imparten enseñanzas agrarias, forestales y agroalimentarias resulta esencial para garantizar la calidad de la formación y la correcta preparación de los futuros profesionales del sector.

En las últimas fechas se han conocido problemas relacionados con la cobertura de plazas docentes en algunos de estos centros, entre ellos la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias de Coca (Segovia), una circunstancia que puede afectar al normal desarrollo de la actividad lectiva y a la formación del alumnado matriculado.

Por todo lo expuesto:

1. **¿Qué centros dependientes de la Junta de Castilla y León imparten actualmente enseñanzas agrarias, forestales y agroalimentarias? Indíquese su denominación y localidad.**

2. **Para cada uno de estos centros, ¿cuál es la plantilla orgánica de profesorado autorizada para el curso 2026-2027? ¿El número de docentes efectivamente incorporados? ¿El número de plazas vacantes existentes? ¿El número de plazas cubiertas por personal interino? ¿El número de alumnos matriculados? ¿Qué especialidades docentes presentan vacantes en cada uno de estos centros en la actualidad?**

3. **¿Cuántas bajas docentes se han producido desde el inicio del curso académico en cada uno de estos centros y en qué plazo han sido cubiertas?**

4. **En relación específica con la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias de Coca:**

 - ¿Cuál es la plantilla de profesorado autorizada para cada uno de los cinco últimos cursos académicos?
 - ¿Cuál es el número de docentes efectivamente incorporados al inicio de cada curso?
 - El número de plazas vacantes existentes en cada curso y especialidades afectadas.
 - ¿Cuántas bajas se han producido y el tiempo transcurrido hasta su cobertura?
 - ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para garantizar el normal desarrollo de las enseñanzas impartidas en dicho centro?
 - ¿Considera la Junta de Castilla y León que la actual dotación de profesorado en la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias de Coca es suficiente para garantizar

CVE: BOCCL-12-001292

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

la totalidad de la oferta formativa y la adecuada atención al alumnado? En caso afirmativo, ¿en qué informes o evaluaciones basa dicha valoración?
- ¿Qué medidas prevé adoptar la Junta de Castilla y León para asegurar la cobertura inmediata de las necesidades de profesorado en los centros públicos que imparten enseñanzas agrarias, forestales y agroalimentarias, y particularmente en la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias de Coca?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Paloma Ramírez Calle,

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Fraile de Benito,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001292

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000438-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a qué criterios aplica la Junta de Castilla y León para determinar qué procuradores de las Cortes de Castilla y León son informados o invitados a actos, visitas institucionales, presentación de inversiones y visitas a obras que realizan los miembros del Gobierno autonómico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001293

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2178
31/08/2026 12:00:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Esther Pérez Pérez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León desarrolla de manera habitual visitas, actos institucionales y presentaciones públicas en las distintas provincias de la Comunidad con motivo de la ejecución de obras, inversiones, programas o actuaciones financiadas o promovidas por la Administración autonómica.

Se trata, por tanto, de actos desarrollados en el ejercicio de la acción del Gobierno de Castilla y León y no de actividades de carácter partidista.

En diferentes visitas institucionales realizadas recientemente en la provincia de Zamora se ha constatado, sin embargo, la presencia de procuradores del Grupo Parlamentario Popular que han sido invitados o informados de su celebración, mientras que los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista elegidos por la misma circunscripción no han recibido invitación ni comunicación alguna.

Sirva como ejemplo la visita realizada por el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones, a Otero de Sariegos, a la que asistió la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León y procuradora por Zamora, Leticia García, sin que fueran invitados los procuradores socialistas por la provincia.

La misma situación se ha producido con motivo de la visita de la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, Isabel Blanco, a las obras del Centro Cívico de Zamora, nuevamente con presencia de representantes parlamentarios del Partido Popular y sin que los procuradores socialistas por Zamora fueran informados o invitados a participar.

No se cuestiona, naturalmente, el derecho de cualquier procurador a asistir a aquellos actos a los que sea invitado. Lo que resulta necesario explicar es por qué la Administración de la Comunidad invita a determinados representantes parlamentarios en función de su pertenencia política mientras excluye a otros elegidos por los ciudadanos de la misma provincia.

Los miembros de la Junta de Castilla y León, cuando realizan una visita oficial en el ejercicio de sus responsabilidades, representan al Gobierno de la Comunidad. Los medios materiales y humanos utilizados, las obras visitadas y las inversiones presentadas son públicos y se financian con recursos públicos.

Por ello, resulta imprescindible mantener una separación clara entre la actividad institucional de la Junta de Castilla y León y la actividad política del partido que sustenta al Gobierno.

CVE: BOCCL-12-001293

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios aplica la Junta de Castilla y León para determinar qué procuradores de las Cortes de Castilla y León son informados o invitados a los actos, visitas institucionales, presentaciones de inversiones y visitas a obras que realizan los miembros del Gobierno autonómico en la provincia de Zamora?

2. ¿Por qué motivo fue invitada o informada la procuradora por Zamora y portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Leticia García, de la visita realizada por el consejero Juan Carlos Suárez-Quiñones a Otero de Sariegos, mientras que no fueron invitados ni informados los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista elegidos por la provincia de Zamora?

3. ¿Por qué motivo fueron invitados o informados representantes parlamentarios del Partido Popular con ocasión de la visita de la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, Isabel Blanco, a las obras del Centro Cívico de Zamora, mientras que no recibieron invitación ni comunicación los procuradores socialistas por la provincia?

4. ¿Considera la Junta de Castilla y León compatible con los principios de neutralidad, objetividad y pluralidad institucional invitar a procuradores pertenecientes al partido que sustenta al Gobierno autonómico a actos oficiales de la Administración y excluir de esos mismos actos a parlamentarios de otros grupos elegidos por la misma circunscripción?

5. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León establecer un criterio objetivo, público y homogéneo para la comunicación e invitación de los procuradores de las Cortes a los actos institucionales que celebre en cada provincia, garantizando un tratamiento igualitario con independencia del grupo parlamentario al que pertenezcan?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,

Esther Pérez Pérez,

CVE: BOCCL-12-001293

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000439-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cese del quinto gerente en los últimos diez años del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y si considera la Junta de Castilla y León que estas decisiones de carácter político favorecen el correcto funcionamiento del hospital salmantino ante la evidente falta de estabilidad en un momento clave en el que se ha puesto en funcionamiento el nuevo hospital que sigue sin finalizar; y si existe alguna relación entre la inestabilidad en la gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y las listas de espera que sufren los salmantinos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001294

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2179
31/08/2026 12:03:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Complejo Asistencial Universitario de Salamanca va camino, tras el cese de doña Carmen Rodríguez Pajares, del quinto gerente en los últimos diez años.

Se pregunta:

1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que estas decisiones de carácter político favorecen el correcto funcionamiento del Hospital salmantino ante la evidente falta de estabilidad en un momento clave en el que se ha puesto en funcionamiento el nuevo Hospital que sigue sin finalizar?

2º.- ¿Existe alguna relación entre esta inestabilidad en la gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y las listas de espera que sufren los salmantinos y las salmantinas y que nos colocan año tras año entre los peores indicadores de toda la Comunidad?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001294

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000440-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a informaciones contradictorias de responsables de la Junta de Castilla y León acerca de la situación de la gerencia del Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001295

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2180
31/08/2026 12:05:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El viernes 28 de agosto, el diario Salamanca 24 Horas publica una noticia en la que el Hospital de Salamanca asegura que no se ha producido el cese de la gerente del Complejo asegurando desde el mismo que *"desconocen que la Junta de Castilla y León haya tomado esta decisión"*.

Pocas horas después fuentes de la Consejería de Sanidad reconocen al mismo medio que el cese se va a producir, todo ello a pesar de que dicha decisión no se ha trasladado de manera directa a la afectada.

Se pregunta:

¿A qué se deben las informaciones contradictorias emanadas por parte de responsables de la Junta de Castilla y León acerca de la situación de la gerencia del Hospital de Salamanca que se han trasladado a la opinión pública a lo largo del último fin de semana?

¿Considera la consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León que este comportamiento en torno al puesto de máxima responsabilidad del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, uno de los principales de nuestra Comunidad y referente a nivel nacional, es digno de la tercera mejor sanidad de España de la que se vanagloria el presidente Fernández Mañueco?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001295

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000441-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a motivo del cese de doña Carmen Rodríguez Pajares como gerente del Hospital de Salamanca y cuándo ha tomado la Consejería de Sanidad dicha decisión, y en qué momento se ha trasladado de manera oficial dicha información a la interesada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001296

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2181
31/08/2026 12:07:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado viernes, 28 de agosto de 2026, ha trascendido a través de los medios de comunicación el cese de doña Carmen Rodríguez Pajares como gerente del Hospital de Salamanca. Una decisión tomada por parte de la consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León que se ha visto acompañada, a lo largo del último fin de semana, por una serie de informaciones contradictorias acerca del máximo puesto de gestión del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y que ha generado una lógica preocupación entre profesionales y usuarios de la sanidad pública salmantina.

Por ello preguntamos:

1º.- ¿A qué se debe el motivo del cese de doña Carmen Rodríguez Pajares como gerente del Hospital de Salamanca?

2º.- ¿Cuándo ha tomado la consejería de Sanidad dicha decisión?

3º.- ¿En qué momento se ha trasladado de manera oficial dicha información a la interesada?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001296

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000442-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuál ha sido, durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, el valor de adquisición de los medicamentos que, por haber alcanzado su fecha de caducidad sin ser utilizados, hayan tenido que ser retirados y eliminados en los centros hospitalarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud, y que se faciliten los datos desglosados por año y centro hospitalario; cuál ha sido, en esos mismos ejercicios, el coste asumido por la Gerencia Regional de Salud para la recogida, gestión y destrucción de dichos medicamentos caducados, desglosado por año y centro hospitalario; y cuál ha sido el número de unidades o envases de medicamentos retirados por caducidad en cada uno de esos ejercicios y centros hospitalarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001297

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2182
31/08/2026 12:10:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido, durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, el valor económico de adquisición de los medicamentos que, por haber alcanzado su fecha de caducidad sin ser utilizados, hayan tenido que ser retirados y eliminados en los centros hospitalarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud? Facilítense los datos desglosados por año y centro hospitalario.

¿Cuál ha sido, en esos mismos ejercicios, el coste asumido por la Gerencia Regional de Salud para la recogida, gestión y destrucción de dichos medicamentos caducados, desglosado por año y centro hospitalario?

¿Cuál ha sido el número de unidades o envases de medicamentos retirados por caducidad en cada uno de esos ejercicios y centros hospitalarios?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001297

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000443-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a aparcamientos disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca ante la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de consultas externas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001298

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2183
31/08/2026 12:11:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio o evaluación sobre las necesidades de estacionamiento del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca ante la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de consultas externas? En caso afirmativo, indíquense el número de plazas de aparcamiento que se consideran necesarias para atender adecuadamente la demanda de profesionales, pacientes y acompañantes.

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León o la Gerencia Regional de Salud para incrementar o mejorar la disponibilidad de plazas de aparcamiento en el entorno del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca tras la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de consultas externas? Indíquense, en su caso, las actuaciones previstas, número estimado de nuevas plazas, presupuesto y calendario de ejecución.

¿Ha estudiado o valorado la Junta de Castilla y León la construcción de nuevos aparcamientos, incluidos aparcamientos subterráneos, en terrenos del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca o en su entorno? En caso afirmativo, indíquense las alternativas analizadas y la situación en la que se encuentra cada una de ellas.

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001298

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000444-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que se ha producido un colapso de las urgencias hospitalarias de Salamanca durante el presente verano; qué medidas ha tomado la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León o, en su caso, la Gerencia del Hospital de Salamanca para reforzar el servicio de urgencias durante el periodo estival sabiendo que muchos profesionales han disfrutado de sus vacaciones y que la población de la provincia aumenta de manera considerable durante los meses de verano; y cuál ha sido la media semanal de pacientes atendidos en las urgencias del Hospital de Salamanca y el tiempo medio de espera por paciente en cada una de las semanas de los meses de julio y agosto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001299

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2184
[illegible]026 12:13:02

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante todo el período estival, especialmente durante el presente mes de agosto, se han producido numerosas denuncias de ciudadanos que han sufrido esperas de hasta ocho horas cuando han acudido a las urgencias del Hospital Clínico Universitario de Salamanca. No se trata, pues, de una situación puntual sino de una tónica general que ha llevado a situaciones como la denunciada en medios de comunicación de un paciente con 87 años que acudió el día 18 a dicho Hospital y que, tras una espera de siete horas en Urgencias, se tuvo que marchar a casa sin completar su atención. Esta situación ha llevado a que su familia haya presentado una reclamación ante el Sacyl. Un ejemplo, no el único, de la situación en la que se encuentra dicho Hospital y, concretamente, sus urgencias.

Por todo ello preguntamos:

¿Considera la Junta de Castilla y León que se ha producido un colapso de las Urgencias hospitalarias de Salamanca durante el presente verano a tenor de lo que denuncian los ciudadanos? En caso contrario, ¿cómo definiría la Junta de Castilla y León la situación que se ha vivido en mencionado hospital durante el presente período estival?

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León o, en su caso, la Gerencia del Hospital de Salamanca para reforzar el servicio de Urgencias durante el periodo estival a sabiendas de que muchos profesionales han disfrutado de sus vacaciones y de que la población de la provincia aumenta de manera considerable durante los meses de verano?

¿Cuál ha sido la media semanal de pacientes atendidos en las Urgencias del Hospital de Salamanca y el tiempo medio de espera por paciente en cada una de las semanas de los meses de julio y agosto?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-001299

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001299

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000445-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Mario Rivas López, relativa a cuántas infraestructuras del Plan de Balsas de la lista de 136 municipios solicitantes priorizados están ejecutadas en agosto de 2026; cuántas renuncias de municipios priorizados se han recibido por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural durante estos años; cuánto presupuesto ha sido ejecutado de 2023 a 2026 del Plan de Balsas "Horizonte 2026"; y si se ha realizado inventario de estas balsas para que sean útiles en el servicio de extinción de incendios en caso de ser necesarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001300

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2185
31/08/2026 12:15:46

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Mario Rivas López, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural aprobó la ORDEN AGR/1358/2023 por la que se acordaba la aprobación del plan de balsas para la mejora de las explotaciones de ganadería extensiva con un "HORIZONTE 2026" dentro del plan estratégico de la PAC de España 2023-2027.

Este Plan de Balsas tenía un presupuesto de 5 millones de euros hasta 2026 y contribuiría a la lucha contra la sequía con la construcción de pequeñas infraestructuras que permitan acumular el agua en invierno para poder utilizarla en verano, tanto para animales y pastos como para servir de refuerzo a los servicios de extinción de incendios.

El 10 de mayo de 2024 se publicó la lista priorizada de los 136 municipios que han cumplido con los requisitos para optar a una de estas infraestructuras del Plan de Balsas de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

1- **¿Cuántas infraestructuras del Plan de Balsas de la lista de 136 municipios solicitantes priorizados están ejecutadas en agosto de 2026?**

2- **¿Cuántas renuncias de municipios priorizados se han recibido por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural durante estos años?**

3- **¿Cuánto presupuesto ha sido ejecutado de 2023 a 2026 del Plan de Balsas "Horizonte 2026"?**

4- **¿Se ha realizado inventario de estas balsas para que sean útiles en el servicio de extinción de incendios en caso de ser necesarias?**

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

CVE: BOCCL-12-001300

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cristian Delgado Alves,

Mario Rivas López,

CVE: BOCCL-12-001300

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000446-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a proyectos empresariales captados por el ICECYL desde el año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001301

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2186
31/08/2026 12:17:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Iván Zazo de la Cruz, Benjamín Fernández Martínez, Mario Rivas López, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECyL) ha publicado como balance de su política de captación de inversiones desde su creación, la captación de 533 proyectos empresariales con una inversión de 21.800 millones de inversión y 47.000 empleos asociados, además de señalar la identificación de 200 nuevos proyectos potenciales mediante 2.900 reuniones de sondeo.

En este sentido sería muy importante conocer el detalle de los proyectos desarrollados durante los últimos 10 años, para poder determinar qué parte corresponde realmente a nuevas implantaciones empresariales y qué parte a ampliaciones, modernizaciones o nuevas inversiones realizadas por empresas previamente instaladas en Castilla y León, y en qué provincias y municipios se han desarrollado.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuál es relación de cada uno de los proyectos empresariales captados por el ICECyL desde el año 2017?
2.- ¿Cuáles son las empresas vinculadas a cada proyecto, a qué sector pertenecen y en que provincia y municipio se ha desarrollado dicho proyecto?
3.- ¿Cuál fue la creación de empleo prevista y cual la realmente efectuada en cada uno de los proyectos empresariales?
4.- ¿Cuál fue la inversión prevista y cual la realmente ejecutada en cada uno de los proyectos empresariales?
5.- ¿En qué situación se encuentra cada uno de los proyectos del programa de captación de inversiones?
6.- ¿Cuáles de estos proyectos son nuevas implantaciones empresariales, cuáles son ampliaciones, cuáles inversiones para la mejora y modernización de las instalaciones, y cuales nuevas inversiones realizadas por empresas previamente instaladas en Castilla y León?
7.- ¿Cuántos de estos proyectos han recibido ayudas, financiación o incentivos fiscales de la Junta de Castilla y León?
8 - ¿Cuál ha sido la actuación concreta desarrollada por el ICECyL en la identificación, captación y/o materialización de cada proyecto empresarial?

Valladolid a 26 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-001301

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Daniel de la Rosa Villahoz,



Iván Zazo de la Cruz,



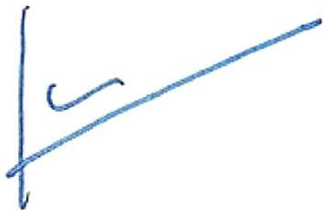
Benjamín Fernández Martínez,



Mario Rivas López,



Patricia Martín Guerra,



Javier García Martín,



Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-001301

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000447-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a plan de climatización de los centros educativos públicos de Castilla y León; qué centros educativos públicos de Castilla y León contarán con instalaciones de climatización operativas finalizadas antes del inicio de la primavera de 2027; cuál es el cronograma de ejecución anual previsto por la Consejería de Educación para la implantación del plan de adaptación climática de las infraestructuras docentes anunciado para la presente legislatura; cuál será la duración del plan de la Consejería para la climatización de los centros públicos de Castilla y León; con qué dotación presupuestaria específica e inversión consignada cuenta dicho plan para los ejercicios 2026 y 2027; y cuáles son los criterios técnicos, territoriales y de vulnerabilidad que determinarán la priorización de las actuaciones en los centros de primer ciclo de Educación Infantil y en el resto de las etapas educativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001302

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2187
31/08/2026 12:19:18

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Patricia Martín Guerra, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Acuerdo de Gobierno suscrito entre el Partido Popular y VOX en Castilla y León el pasado 3 de junio de 2026 contempla, en su apartado 13.14, el compromiso explícito de continuar mejorando la climatización y el mantenimiento de los centros educativos públicos con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de confort térmico, reducir el consumo energético, favorecer el rendimiento académico y asegurar entornos de aprendizaje de calidad, fijando como plazo de aplicación desde el arranque del Gobierno.

Posteriormente, en la Comisión de Educación celebrada el 20 de julio de 2026, la Consejera de Educación anunció en su primera comparecencia la puesta en marcha de un ambicioso plan para la adaptación climática de las infraestructuras docentes de Castilla y León que se desplegará a lo largo de toda la legislatura, situando como prioridad la actuación en los centros de primer ciclo de Educación Infantil por la especial vulnerabilidad de su alumnado, para abordar después una planificación ordenada que incorpore criterios de eficiencia y sostenibilidad en el resto de etapas educativas.

Sin embargo, tras el tiempo transcurrido desde la firma del pacto y la celebración de las elecciones, resulta inaceptable continuar demorando la concreción de las medidas. El margen temporal ha sido más que suficiente para haber fijado ya las prioridades de intervención, concretado los proyectos e identificado las partidas presupuestarias necesarias. Las extremas temperaturas sufridas en las aulas durante el curso 2025-2026 evidencian una urgencia que no admite más dilaciones ni respuestas superficiales; la Comunidad no puede perder más tiempo y exige transicionar de las meras declaraciones de intenciones a un plan riguroso, concreto, presupuestado y temporalizado que aborde actuaciones integrales.

Con el fin de conocer el alcance y las concreciones del plan de climatización de la Consejería de Educación, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué centros educativos públicos de Castilla y León contarán con instalaciones de climatización operativas finalizadas antes del inicio de la primavera de 2027? (Detallar por tipo de actuación, provincia, municipio y centro educativo)

CVE: BOCCL-12-001302

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

2. ¿Cuál es el cronograma de ejecución anual previsto por la Consejería de Educación para la implantación del plan de adaptación climática de las infraestructuras docentes anunciado para la presente legislatura?

3. ¿Cuál será la duración del plan de la Consejería para la climatización de los centros públicos de Castilla y León?

4. ¿Con qué dotación presupuestaria específica e inversión consignada cuenta dicho plan para los ejercicios 2026 y 2027?

5. ¿Cuáles son los criterios técnicos, territoriales y de vulnerabilidad que determinarán la priorización de las actuaciones en los centros de primer ciclo de Educación Infantil y en el resto de las etapas educativas?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Patricia Martín Guerra,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

CVE: BOCCL-12-001302

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000448-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a cuál es la relación completa de centros públicos y privados de Castilla y León en los que existen unidades de convalecencia sociosanitaria, indicando para cada centro, provincia, municipio, titularidad y número de plazas autorizadas, número de plazas actualmente en funcionamiento y, en su caso, número de plazas autorizadas que permanezcan cerradas, no operativas o temporalmente fuera de servicio, indicando la causa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001303

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2265
02/09/2026 11:57:10

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, María del Carmen Iglesias Parra, Nuria Rubio García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Esther Pérez Pérez, Laura Pelegrina Cortijo, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Unidades de Convalecencia Sociosanitaria constituyen un recurso de atención conjunta entre los sistemas sanitario y de servicios sociales destinado a personas que, tras un proceso agudo o una descompensación de una enfermedad crónica, precisan durante un periodo limitado cuidados sanitarios y apoyo social.

Su funcionamiento se articula mediante la colaboración entre la Gerencia Regional de Salud y la Gerencia de Servicios Sociales, así como con otras administraciones y entidades titulares de centros en los que se ubican estas unidades.

En 2019 ambas Gerencias suscribieron un convenio de colaboración para la gestión conjunta de estas unidades, dando continuidad a los mecanismos de coordinación existentes entre los sistemas sanitario y social.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación completa de centros públicos y privados de Castilla y León en los que existen Unidades de Convalecencia Sociosanitaria?

- Indíquese, para cada centro, provincia, municipio, titularidad y número de plazas autorizadas, número de plazas actualmente en funcionamiento y, en su caso, número de plazas autorizadas que permanezcan cerradas, no operativas o temporalmente fuera de servicio, indicando la causa.

Valladolid a 02 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

María del Carmen Iglesias Parra,

CVE: BOCCL-12-001303

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Nuria Rubio García,



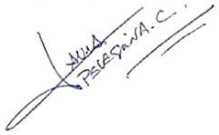
Miguel Ángel Blanco Pastor,



Francisco Díaz Muñoz,



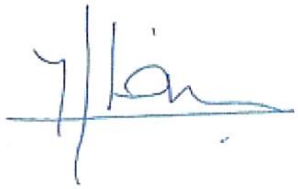
Sergio Iglesias Herrera,



Laura Pelegrina Cortijo,



Esther Pérez Pérez,



Jesús Iñaki Gómez Domínguez

CVE: BOCCL-12-001303

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000449-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a diversos aspectos relacionados con los recursos de alzada interpuestos en el marco de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, de escuelas oficiales de idioma y de música y artes escénicas; si cuentan las correcciones y resoluciones de reclamaciones con un desglose numérico de las rúbricas y una motivación técnica individualizada; y qué medidas prevé adoptar la Junta de Castilla y León para facilitar a los opositores el acceso a una valoración más completa de las pruebas, de manera que pueda entenderse la forma en que son aplicados los criterios de evaluación/ponderación publicados por cada tribunal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001304

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2266
02/09/2026 12:00:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Diego Vallejo Martínez, María Isabel Fernández Rodríguez, Aída Estrella Paredes García, Sergio García Herrero, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los pasados meses de junio y julio se celebraron las pruebas correspondientes a la Orden EDU/2/2026, de 5 de enero, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas y profesores de música y artes escénicas.

Durante el proceso se han puesto de manifiesto reiteradas disconformidades por parte de las personas aspirantes en relación con la falta de motivación de algunas calificaciones otorgadas por los tribunales calificadores. Algunos aspirantes excluidos en la fase de oposición consideran que las resoluciones desestimatorias emplean fórmulas genéricas o imprecisas.

Con el fin de conocer el alcance de estas apreciaciones, se pregunta:

1. **¿Cuál es el número total de recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de los tribunales en el marco de los procedimientos selectivos convocados por la Orden EDU/2/2026, de 5 de enero, desglosado por especialidades?.**

2. **¿Cuántos de los recursos de alzada presentados en dicho proceso selectivo han sido admitidos a trámite especificando estimados y desestimados, así como los inadmitidos hasta la fecha por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación?**

3. **Si no se han resuelto los recursos de alzada, ¿cuándo cree la Consejería que serán resueltos?**

4. **¿Cuentan las correcciones y resoluciones de reclamaciones con un desglose numérico de las rúbricas y una motivación técnica individualizada?**

5. **¿Qué medidas prevé adoptar la Junta de Castilla y León para facilitar a los opositores el acceso a una valoración más completa de las pruebas, de manera que pueda entenderse la forma en que son aplicados los criterios de evaluación/ponderación publicados por cada tribunal?**

CVE: BOCCL-12-001304

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 02 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Diego Vallejo Martínez,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Aída Estrella Paredes García,

Sergio García Herrero,

Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-001304

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000450-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, relativa a cuál es el motivo por el que se ha tardado tanto en dotar las siete plazas del operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia; quién es el responsable de la tardanza en cubrir estas plazas; cuándo se van a cubrir las tres plazas que aún no están cubiertas en el dispositivo de extinción y prevención de incendios de la Junta de Castilla y León en Palencia; y qué previsión temporal tiene la Junta de Castilla y León para que todo el dispositivo de extinción y prevención de incendios en Palencia sea de gestión pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001305

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2267
02/09/2026 12:02:17

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A lo largo de todo el verano se han denunciado numerosos problemas en el operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en la Provincia de Palencia. Problemas que se repiten y que afectan directamente a la calidad de la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios en Palencia.

La cobertura de plazas, concretamente de siete de ellas, se ha realizado una vez declarado el peligro alto de incendios, lo que supone un grave retraso para la prestación del servicio, además de un grave riesgo ante la imposibilidad de formar correctamente a estos trabajadores.

Y, aún quedan tres vacantes, dos correspondientes a autobombas y otra a vigilancia, sin cubrir en el operativo contra incendios de la provincia de Palencia.

PREGUNTAS

1- **¿Cuál es el motivo por el que se ha tardado tanto en dotar las siete plazas indicadas?, ¿quién es el responsable de la tardanza en cubrir estas plazas?**

2- **¿Cuándo se van a cubrir las tres plazas que aún no están cubiertas en el dispositivo de extinción y prevención de incendios de la Junta de Castilla y León en Palencia?**

3- **¿Qué previsión temporal tiene la Junta de Castilla y León para que todo el dispositivo de extinción y prevención de incendios en Palencia sea de gestión pública?**

Valladolid a 02 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

CVE: BOCCL-12-001305

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Cristian Delgado Alves,

Javier García Martín

CVE: BOCCL-12-001305

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000451-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la prometida reparación por la Junta del puente de la Vizana dado el mal estado que posee en sus tajamares, que ponen en riesgo la propia pervivencia del puente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001306

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2277
07/09/2026 12:09:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos años el estado del puente de La Vizana sobre el río Órbigo, en el límite entre las provincias de León y Zamora, junto a Alija del Infantado (León) y Coomonte (Zamora), viene evidenciando un deterioro cada vez mayor en los tajamares de la base de su estructura, con daños que se agravaron con las crecidas que tuvo el Órbigo a inicios de este año.

Y es que en dichas crecidas, el arrastre de vegetación llevó a que llegaran a incrustarse troncos en las pilastras que sirven de estructura del puente de La Vizana, en las que ya eran visibles agujeros en los tajamares desde hacía más de un año, los cuales se vieron ampliados a consecuencia de dichas riadas y el arrastre de vegetación que golpeó la estructura del puente, actualmente gravemente deteriorada.

Por otro lado, ante el pésimo estado de las bases estructurales del puente de La Vizana, en el mes de enero de 2026, dos meses antes de las elecciones autonómicas, la Junta prometía por boca de su Delegado Territorial en León, Eduardo Diego, que el gobierno autonómico iba a acometer la reparación del puente de La Vizana. Sin embargo, transcurridos 9 meses desde aquella promesa de la Junta, no se ha vuelto a saber nada de dicha reparación prometida.

Pero es más, en el año 2024, y tras haber advertido el ayuntamiento de Alija del Infantado (respaldado por el de Coomonte ese mismo año en sus reivindicaciones) del riesgo y mal estado que poseía el puente de La Vizana, reclamando su reparación, técnicos del Servicio Territorial de Cultura de la Junta en León cursaron visita a este monumento para ver su estado, señalando en el informe realizado tras dicha visita que "los tajamares presentan patología de pérdida de material así como abundante vegetación" y apuntando que "este crecimiento incontrolado de arbolado naciendo de la propia fábrica provoca la pérdida de sillares".

Por otra parte, cabe hacer notar el riesgo que supone para el puente de La Vizana, dado el estado en el que se encuentra, que no se haya reparado y consolidado su estructura antes de la llegada de la próxima temporada de lluvias,

CVE: BOCCL-12-001306

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

que especialmente en el caso de crecidas agravarán mucho más su ya de por sí deteriorado estado.

En todo caso, pese a haberse comprometido la Junta en enero de este mismo año a acometer la reparación del puente de La Vizana, cuya base cada vez se encuentra más deteriorada ante el paulatino deterioro de los tajamares de las pilastras que sirven de estructura del puente, lo cierto es que la reparación sigue sin llegar y pese a que el mal estado del puente se sigue agravando, no ha habido anuncio de ningún tipo por parte de la Junta desde entonces ni respecto a la ejecución de la prometida reparación, ni de los plazos para llevarla a cabo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a llevar a cabo la Junta la prometida reparación del puente de La Vizana, dado el mal estado que posee en sus tajamares que ponen en riesgo la propia pervivencia del puente?

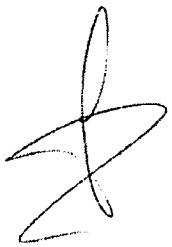
2.- ¿Por qué, tras haber prometido en enero de 2026 la Junta su reparación, nueve meses después sigue sin haber dado pasos para llevarla a cabo?

3.- ¿Es consciente la Junta del riesgo que supone para el puente de La Vizana, dado el estado en el que se encuentra, no reparar y consolidar su estructura antes de la llegada de la próxima temporada de lluvias, que especialmente en el caso de crecidas agravarán mucho más su ya de por sí deteriorado estado?

4.- ¿Qué plazos maneja la Junta para ejecutar la prometida reparación del puente de La Vizana?

Valladolid, a 3 de septiembre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001306

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000452-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la grave situación que sufre el sector cerealista en Castilla y León, y las medidas que la Junta va a implantar al respecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001307

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2278
03/09/2026 12:10:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Esta semana las Organizaciones Profesionales Agrarias volvían a manifestarse para reclamar a la Junta que tome medidas y plantee una línea específica de ayudas ante la grave situación que sufre el sector cerealista en las regiones de León y Castilla, denunciando importantes pérdidas por hectárea ante la mala cosecha de cereal de este año, y que pone en riesgo la sementera para la próxima campaña.

En este aspecto, los sindicatos agrarios UPA, ASAJA, COAG y UCCL se manifestaban de manera conjunta para reclamar proactividad al gobierno autonómico ante la grave situación del sector cerealista, que es un sector estratégico y posee un importante peso para la economía del medio rural tanto de las tres provincias leonesas como de las seis castellanas, y que sufre una grave situación que viene poniendo en entredicho la viabilidad del sector en los últimos años y que se ha agravado este año más si cabe dadas las condiciones meteorológicas adversas que han derivado en una pésima cosecha.

Y es que la cosecha de cereal de 2026 ha sido en torno a un 40% inferior a la del año anterior, lo que ha derivado en un desplome de los ingresos de los agricultores de cereal, que han trabajado a pérdidas, habiendo tenido que asumir además el aumento de los precios de los carburantes, los fertilizantes, la energía, la maquinaria, los productos fitosanitarios o las semillas, condiciones que sin duda ponen en riesgo la rentabilidad de las explotaciones y comprometen claramente su presente y futuro.

Por ello, se hace necesario que la Junta adopte medidas y plantee ayudas específicas de manera inmediata para ayudar al sector del cereal ante su grave situación, que ayuden por un lado a compensar las pérdidas de la mala cosecha de 2026 y por otro lado para que puedan afrontar la sementera de la próxima campaña. Asimismo, deben impulsarse medidas y ayudas complementarias para garantizar el futuro del sector en las regiones de León y Castilla, además de ayudar a compensar el notable aumento que viene sufriendo el sector primario en sus costes de producción, hecho este último sobre el que venimos insistiendo desde UPL en los últimos años y que creemos vital para asegurar el futuro del sector primario, que consideramos es estratégico.

CVE: BOCCL-12-001307

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a impulsar la Junta medidas, incluyendo una línea específica de ayudas, ante la grave situación que sufre el sector cerealista en las regiones de León y Castilla, con importantes pérdidas por hectárea ante la mala cosecha de cereal de este año, y que pone en riesgo la sementera para la próxima campaña?

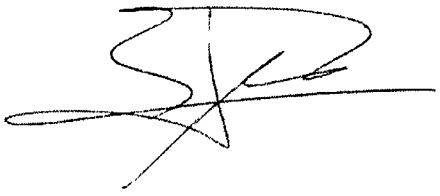
2.- En caso afirmativo ¿Qué medidas y qué ayudas concretas va a impulsar la Junta en este aspecto? ¿Cuándo se van a implementar? ¿Van a compensar dichas medidas y ayudas tanto las pérdidas de la mala cosecha de 2026 como ayudar a afrontar la sementera de la próxima campaña en el sector del cereal?

3.- ¿Es consciente la Junta de la grave situación que atraviesa en los últimos años el sector cerealista en la comunidad, con un importante peso para la economía del medio rural tanto de las tres provincias leonesas como de las seis castellanas, y cuya grave situación pone en entredicho la viabilidad del sector, agravándose este año dadas las condiciones que han derivado en una pésima cosecha, que ha sido un 40% inferior a la del año anterior?

4.- ¿Va a impulsar la Junta medidas complementarias que permitan a los agricultores y ganaderos compensar el aumento de los precios de los carburantes, los fertilizantes, la energía, la maquinaria, los productos fitosanitarios o las semillas que vienen sufriendo, y que ponen en riesgo la rentabilidad de las explotaciones, comprometiendo el presente y futuro del sector primario?

Valladolid, a 2 de septiembre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001307

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000453-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a concesión a la Diputación Provincial de Soria de la subvención correspondiente a la anualidad 2026 del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001308

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2294
03/09/2026 13:42:25

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Iván Zazo de la Cruz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria para el periodo 2017-2020 marcó el punto de partida a la hora de abordar la problemática de esta provincia, ya que su principal objetivo era favorecer la reactivación demográfica mediante la promoción de la actividad económica y la creación de empleo.

Finalizada la vigencia del mismo, se impulsó un nuevo Plan, el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, basado en proyectos concretos, por lo que, con este fin, durante el ejercicio 2021 se elaboró un nuevo documento en el que se plasmaron las actuaciones y estrategias destinadas, en último término, a incidir en el asentamiento poblacional en la provincia de Soria.

El BOCyL publicaba el lunes, 20 de diciembre de 2021el ACUERDO 137/2021, de 16 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan Soria conectada y saludable 2021-2027.

Anualmente, en el primer semestre del año, se han venido aprobando las ordenes correspondientes de aprobación de gasto y subvención a la Diputación de Soria para financiar acciones del Programa de acciones para el asentamiento poblacional del eje estratégico Promoción de la cohesión territorial en el demográfico, Sectores estratégicos, del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027.

La última que consta aprobada ha sido la Orden de 2 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba el gasto y se concede una subvención a la Diputación de Soria. Esa Orden regula la anualidad 2025 de la aportación de la Junta de Castilla y León a la Diputación en cumplimiento del Plan Soria 2021-2027.

Sin embargo, a fecha de presentación de esta iniciativa, no consta públicamente aprobada la orden correspondiente a la subvención de la Diputación Provincial correspondiente a la anualidad 2026.

Por ello se pregunta:

1. **¿Ha aprobado la Junta de Castilla y León la orden por la que se concede a la Diputación Provincial de Soria la subvención correspondiente a la anualidad 2026 del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027?**

2. **En caso afirmativo, ¿en qué fecha fue aprobada, ¿cuál es su número o referencia administrativa, qué cuantía contempla y cuándo fue notificada a la Diputación Provincial de Soria?**

CVE: BOCCL-12-001308

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

3. **En caso de no haber sido aprobada todavía, ¿cuáles son las razones administrativas, presupuestarias o políticas que explican el retraso en la aprobación de la aportación correspondiente a 2026?**

4. **¿En qué fase concreta de tramitación se encuentra actualmente el expediente de concesión de la subvención correspondiente a la anualidad 2026?**

5. **¿Qué órgano o centro directivo está tramitando el expediente y qué actuaciones o informes permanecen pendientes para su aprobación?**

6. **¿En qué fecha concreta prevé la Junta de Castilla y León aprobar y notificar a la Diputación Provincial de Soria la orden correspondiente a la anualidad 2026?**

7. **¿Qué programas, líneas de subvención y actuaciones concretas está previsto financiar con la aportación autonómica correspondiente a 2026?**

8. **¿Qué consecuencias se prevé que pueda suponer el retraso en la aprobación de la Orden sobre la planificación y convocatoria de ayudas por parte de la Diputación Provincial y sobre sus potenciales beneficiarios?**

9. **¿Garantiza la Junta que el retraso en la aprobación no supondrá una reducción de la cuantía, la supresión de líneas de ayuda ni la pérdida total o parcial de la anualidad 2026?**

10. **¿Qué calendario ha establecido la Junta para la concesión, ejecución, pago y justificación de la anualidad 2026, teniendo en cuenta que el Plan finaliza el 31 de diciembre de 2027 para evitar que el retraso administrativo perjudique a ayuntamientos, empresas, autónomos, familias y demás beneficiarios?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Iván Zazo de la Cruz,

CVE: BOCCL-12-001308

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000454-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a diversas actuaciones de la Junta de Castilla y León en el yacimiento arqueológico de los Casares, situado en San Pedro Manrique, desde 2008 hasta la actualidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001309

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2295
03/09/2026 13:44:13

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico de Los Casares, situado en San Pedro Manrique, constituye un enclave de singular relevancia para el conocimiento histórico de Tierras Altas. Sus investigaciones han documentado una ocupación continuada desde la etapa celtibérica hasta la Alta Edad Media, incluyendo estructuras defensivas, estancias de época celtibérica y una destacada vivienda tardovisigoda.

Durante años, la Junta de Castilla y León ha colaborado en distintas campañas arqueológicas. Ya en 2017, el equipo investigador trasladó a la Administración autonómica la necesidad de iniciar una nueva fase destinada a divulgar los hallazgos y hacer visitables las zonas excavadas. En julio de 2020, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural autorizó un proyecto de cubierta y acondicionamiento del yacimiento. Más recientemente, en noviembre de 2025, informó favorablemente la renovación de su espacio expositivo. La propia Junta organizó en 2025 una exposición dedicada al Alto de Los Casares.

Sin embargo, continúa pendiente el salto definitivo desde la investigación arqueológica hacia la conservación, musealización y apertura estable del enclave. Según se ha hecho público, existe un proyecto redactado por Proynerso y entregado a la Diputación Provincial de Soria para cubrir y hacer visitables algunas de sus estructuras más representativas, especialmente la muralla celtibérica y las viviendas tardovisigodas.

La puesta en valor de Los Casares permitiría devolver a la sociedad los resultados de las inversiones realizadas durante casi dos décadas y generar un nuevo recurso cultural, educativo y turístico para San Pedro Manrique y el conjunto de Tierras Altas.

Por ello se formulan las siguientes preguntas para su respuesta escrita

1. **¿Qué actuaciones ha financiado o ejecutado la Junta de Castilla y León en el yacimiento arqueológico de Los Casares desde 2008 hasta la actualidad y cuál ha sido su aportación económica, desglosada por años y conceptos?**

2. **¿Dispone el yacimiento de un plan director, plan de conservación preventiva o instrumento equivalente que organice su investigación, protección, musealización y apertura al público? En caso afirmativo, ¿cuál es su grado de ejecución?**

3. **¿Qué actuaciones incluía el proyecto de cubierta y acondicionamiento autorizado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Soria en julio de 2020, cuál era su presupuesto y qué parte ha sido ejecutada?**

CVE: BOCCL-12-001309

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. **¿Por qué, seis años después de aquella autorización, las principales estructuras arqueológicas de Los Casares todavía no están acondicionadas para ser visitadas de manera regular?**

5. **¿Tiene conocimiento la Junta del proyecto redactado por Proynerso para cubrir, proteger y hacer visitables la muralla celtibérica y las viviendas tardovisigodas y qué valoración técnica y económica hace del mismo?**

6. **¿Ha recibido la Junta alguna petición de colaboración para ejecutar dicho proyecto? En caso afirmativo, ¿qué respuesta ha ofrecido y qué compromisos está dispuesta a asumir?**

7. **¿Qué actuaciones fueron informadas favorablemente en noviembre de 2025 para renovar el espacio expositivo del yacimiento, cuál es su presupuesto, cómo se financian y cuál es el calendario previsto para su finalización?**

8. **¿Cuál es el estado de conservación de la muralla celtibérica, la vivienda tardovisigoda y las demás estructuras excavadas y qué actuaciones considera necesarias la Junta para garantizar su protección?**

9. **¿Con qué régimen de visitas, personal, señalización, recursos interpretativos y medidas de accesibilidad cuenta actualmente el yacimiento y cuántos visitantes ha recibido anualmente desde 2018?**

10. **¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta para integrar Los Casares en la promoción cultural y turística de la provincia de Soria y de la comarca de Tierras Altas?**

11. **¿Está dispuesta la Junta a suscribir un convenio con el Ayuntamiento de San Pedro Manrique, la Diputación Provincial y las demás entidades implicadas para financiar y gestionar la puesta en valor integral del yacimiento?**

12. **¿Qué inversión y calendario concreto contempla la Junta para que las principales estructuras arqueológicas de Los Casares puedan abrirse al público de forma estable, segura y plenamente interpretada?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

CVE: BOCCL-12-001309

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001309

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000455-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los episodios de malos olores en Ólvega y las actuaciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social al respecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001310

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2296
03/09/2026 13:45:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos y vecinas de Ólvega vienen denunciando desde hace años episodios recurrentes de malos olores procedentes del entorno industrial del municipio.

En diferentes denuncias y testimonios públicos se han descrito olores intensos o irritantes y molestias como irritación ocular o respiratoria, cefaleas, mareos y náuseas. Estas manifestaciones ciudadanas no permiten determinar por sí solas la existencia de una relación causal con una instalación o contaminante concreto, pero justifican una actuación de vigilancia y evaluación por parte de las autoridades sanitarias y ambientales.

La preocupación se extiende especialmente a la posible exposición de menores, dada la proximidad de algunas instalaciones industriales al instituto, las piscinas municipales, la guardería y el colegio.

Durante 2025 se instaló un medidor fijo de contaminación ambiental en Ólvega. Sin embargo, los vecinos han vuelto a denunciar episodios de malos olores durante el verano de 2026 y han promovido una petición pública en la que reclaman, entre otras actuaciones, estudios independientes sobre los posibles efectos de las emisiones en la salud.

La reiteración de los episodios hace necesario conocer si la Consejería de Sanidad ha analizado las posibles consecuencias sanitarias, si existe un sistema para relacionar temporalmente los avisos ambientales con las asistencias médicas y si se ha establecido un protocolo coordinado de actuación.

PREGUNTAS

1. **¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de los episodios de malos olores denunciados en Ólvega y de las molestias atribuidas por algunos vecinos a dichos episodios?**
2. **¿Qué actuaciones ha realizado Salud Pública para evaluar esta situación?**
3. **¿Cuántas consultas o asistencias sanitarias relacionadas con irritación ocular o respiratoria, cefaleas, mareos, náuseas u otros síntomas compatibles con los descritos por la población se han registrado en la Zona Básica de Salud de Ólvega desde 2020, desglosadas por año y, cuando sea técnicamente posible, por fecha de los episodios, preservando en todo caso el anonimato de los pacientes?**

CVE: BOCCL-12-001310

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. **¿Ha realizado o encargado la Junta algún estudio de salud ambiental o evaluación epidemiológica sobre la población de Ólvega que analice la posible relación entre los episodios denunciados, los contaminantes presentes en el aire y sus efectos sobre la salud? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron sus resultados? En caso negativo, ¿prevé realizarlo?**

5. **¿Ha evaluado la Consejería de Sanidad y Bienestar Social la posible exposición de menores y personas vulnerables en el instituto, colegio, guardería, piscinas municipales y otras zonas próximas a instalaciones industriales? ¿Se han efectuado mediciones o emitido recomendaciones específicas para estos espacios?**

6. **¿Existe un protocolo de coordinación entre las Consejerías competentes en materia de Sanidad y Bienestar Social y Medio Ambiente y Energía, el 112, el Ayuntamiento de Ólvega y los servicios sanitarios para actuar durante un episodio, efectuar mediciones coincidentes, ¿registrar las posibles afecciones y facilitar recomendaciones a la población? En caso negativo, ¿prevé la Junta implantarlo y en qué plazo?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001310

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000456-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a inspecciones medioambientales realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con los episodios de malos olores denunciados en Ólvega durante 2026; las campañas de medición mediante unidades móviles de la Red de Control de la Calidad del Aire que se han efectuado en Ólvega; y las actuaciones previstas por la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001311

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2297
03/09/2026 13:48:24

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos y vecinas de Ólvega vienen denunciando desde hace años episodios recurrentes de malos olores que afectan al casco urbano y que, según los testimonios publicados, pueden presentar características diferentes: olores asociados a disolventes, materia orgánica en descomposición o humo.

En 2015 y años posteriores se hicieron públicas denuncias sobre episodios de olores intensos e irritantes, acompañados en algunos casos, según las personas afectadas, de molestias como irritación, cefaleas, náuseas o dificultades respiratorias.

El 28 de octubre de 2020 se debatió en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley para instalar una estación fija de medición de la contaminación atmosférica en Ólvega. Durante aquel debate se reconoció la existencia de distintas actividades generadoras de olores y la posible presencia de sustancias no reguladas o no detectables mediante los sistemas ordinarios de medición. La Junta no consideró necesaria entonces una estación fija y señaló que continuaría realizando campañas con una unidad móvil cuando estuviera justificado y fuese solicitado por las autoridades municipales.

En septiembre de 2024 se formularon preguntas parlamentarias sobre las llamadas recibidas por el 112 por malos olores y sobre las inspecciones realizadas a Logar Industrias Agroalimentarias y Distiller.

En su respuesta sobre Logar, la Consejería competente en materia de medio ambiente relacionó inspecciones ambientales realizadas entre 2007 y 2016. En la inspección de 2016 se detectaron desviaciones relacionadas con los controles de emisiones, el almacenamiento de residuos y la obligación de realizar controles de olores en el entorno de la instalación.

Durante 2025 se instaló en Ólvega un medidor fijo de contaminación ambiental vinculado a las instalaciones de Distiller. En ese mismo año se formuló una pregunta parlamentaria para conocer si la Junta tenía acceso a los datos recogidos por dicho equipo.

Durante el verano de 2026 los vecinos han vuelto a denunciar públicamente episodios de malos olores. El Ayuntamiento de Ólvega ha manifestado que lleva tiempo investigando y recopilando información sobre las posibles actividades emisoras. Asimismo, se ha promovido una petición ciudadana que reclama estudios independientes, controles más estrictos y la revisión de las autorizaciones ambientales de las instalaciones susceptibles de generar estas molestias.
A pesar de los antecedentes, de las inspecciones efectuadas, de la existencia de un medidor desde 2025 y de las reiteradas denuncias ciudadanas, no se ha informado públicamente de

CVE: BOCCL-12-001311

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

manera concluyente sobre el origen de los diferentes episodios ni sobre las medidas adoptadas para impedir que vuelvan a producirse.

PREGUNTAS:

1. **¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los episodios de malos olores denunciados en Ólvega durante 2026 y qué comunicaciones ha recibido al respecto del Ayuntamiento, vecinos, asociaciones, empresas, agentes medioambientales o servicios de emergencia?**

2. **¿Cuántos avisos o llamadas relacionados con malos olores, emisiones atmosféricas o posibles molestias derivadas de estos episodios ha recibido el 112 desde septiembre de 2024 hasta la actualidad, desglosados por fecha, franja horaria, lugar afectado y organismos a los que se dio traslado?**

3. **¿Qué inspecciones ambientales ha efectuado la Junta desde octubre de 2024 hasta la actualidad en las instalaciones industriales o actividades de Ólvega susceptibles de generar emisiones u olores? Indíquense, para cada inspección, fecha, instalación inspeccionada, carácter anunciado o no anunciado, motivo, parámetros controlados, deficiencias detectadas, medidas requeridas y grado de cumplimiento.**

4. **¿Cuántas de dichas inspecciones se realizaron durante un episodio real de malos olores o inmediatamente después de recibirse un aviso ciudadano? ¿Qué mediciones, muestras o comprobaciones se efectuaron y qué conclusiones se obtuvieron sobre el origen del episodio?**

5. **¿Cuántas campañas de medición mediante unidades móviles de la Red de Control de la Calidad del Aire se han efectuado en Ólvega desde el compromiso expresado por la Junta en octubre de 2020? Indíquense las fechas, duración, ubicación, contaminantes analizados, resultados y si cada campaña coincidió o no con episodios de malos olores.**

6. **En relación con el medidor fijo instalado en Ólvega durante 2025, ¿qué entidad es su propietaria y responsable de su gestión, ¿dónde se encuentra exactamente, desde qué fecha está operativo y qué contaminantes, compuestos orgánicos volátiles, partículas, sustancias odoríferas y parámetros meteorológicos registra?**

7. **¿Está dicho medidor homologado e integrado en la Red de Control de la Calidad del Aire de Castilla y León o constituye un sistema privado de autocontrol? ¿Qué organismo verifica su calibración, mantenimiento, trazabilidad, funcionamiento y validación de los resultados?**

8. **¿Tiene la Junta de Castilla y León acceso directo, completo, continuo y en tiempo real a los datos obtenidos por el medidor? ¿Qué valores registró durante los episodios de malos olores denunciados en 2025 y 2026 y qué superaciones, incrementos puntuales, anomalías o incidencias se han detectado desde su puesta en funcionamiento?**

9. **¿Permite el medidor identificar las sustancias que podrían estar asociadas a los distintos olores descritos por la población o se limita a contaminantes atmosféricos**

CVE: BOCCL-12-001311

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

convencionales? ¿Considera la Junta que su ubicación permite conocer la exposición real en el casco urbano y en el entorno del instituto, el colegio, la guardería y las piscinas municipales?

10. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta para identificar el origen de los episodios, revisar las autorizaciones y medidas correctoras aplicables, garantizar un control público e independiente de las emisiones y facilitar a la población el acceso a los datos de calidad del aire y a un protocolo de información y alerta?

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-001311

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000457-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por tasas autonómicas en 2024 y 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001312

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2298
03/09/2026 13:50:15

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Martín Guerra, Ana Isabel Casado Ridruejo, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por tasas autonómicas en 2024 y cuánto en 2025?**
2. **¿Cuál habría sido la recaudación de tasas en 2024 y 2025 si se hubieran actualizado sus importes conforme al IPC desde 2014?**
3. **¿Cuál fue la pérdida de recaudación efectiva para la Junta en 2024 y 2025 derivada de la congelación de las tasas autonómicas?**
4. **¿Puede la Junta de Castilla y León detallar cómo se desglosan los 31 millones de euros de ahorro acumulado para los contribuyentes hasta 2025 como consecuencia de la congelación de las tasas autonómicas, indicando qué importe corresponde a cada ejercicio —2024 y 2025—, qué cantidad dejó de ingresar la Administración en cada año respecto a una eventual actualización de las tasas conforme al IPC y qué número de contribuyentes se benefició de esta medida en cada ejercicio?**
5. **¿Qué metodología ha utilizado la Junta de Castilla y León para calcular los 31 millones de euros de ahorro acumulado hasta 2025 y qué importe habría recaudado la Administración en 2024 y 2025 si las tasas autonómicas se hubieran actualizado anualmente conforme a la inflación?**
6. **¿Cuál fue la recaudación efectiva obtenida por la Junta de Castilla y León en los ejercicios 2024 y 2025 por cada uno de los impuestos, tributos y tasas afectados por las deducciones, bonificaciones, reducciones y exenciones fiscales anunciadas por el Gobierno autonómico para 2027? Se solicita que la información se facilite desglosada por impuesto, concepto, número de contribuyentes u operaciones, importe bruto recaudado, importe dejado de recaudar por cada beneficio fiscal e importe neto finalmente ingresado por la Junta en cada ejercicio.**
7. **¿qué importe concreto recaudó la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 por cada uno de los conceptos que serán objeto de las nuevas rebajas anunciadas para 2027 —IRPF, Sucesiones y Donaciones, ITP, AJD y tasas autonómicas— y qué porcentaje representó cada uno sobre el total de ingresos tributarios de la Comunidad?**
8. **¿Puede la Junta de Castilla y León detallar cómo se desglosan los 31 millones de euros de ahorro acumulado para los contribuyentes hasta 2025 como consecuencia de la congelación de las tasas autonómicas, indicando qué importe corresponde a cada ejercicio —2024 y 2025—, qué cantidad dejó de ingresar la Administración en cada año respecto a una eventual actualización de las tasas conforme al IPC y qué número de contribuyentes se benefició de esta medida en cada ejercicio?**

CVE: BOCCL-12-001312

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

9. **¿Qué metodología ha utilizado la Junta de Castilla y León para calcular los 31 millones de euros de ahorro acumulado hasta 2025 y qué importe habría recaudado la Administración en 2024 y 2025 si las tasas autonómicas se hubieran actualizado anualmente conforme a la inflación?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Martín Guerra,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001312

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000458-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuánto recaudó la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 por el ITP derivado de la adquisición de inmuebles vinculados a actividades empresariales o profesionales; cuánto recaudó por AJD en estas mismas operaciones durante 2024 y 2025; y cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 por los beneficios fiscales destinados a autónomos, empresarios y al relevo generacional.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001313

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2299
03/09/2026 13:52:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Martín Guerra, Ana Isabel Casado Ridruejo, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 por el ITP derivado de la adquisición de inmuebles vinculados a actividades empresariales o profesionales?**
2. **¿Cuánto recaudó por AJD en estas mismas operaciones durante 2024 y 2025?**
3. **¿Cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 por los beneficios fiscales destinados a autónomos, empresarios y al relevo generacional?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Martín Guerra,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001313

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000459-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por impuestos afectados por los beneficios fiscales específicos del medio rural, cuánto dejó de ingresar por los tipos reducidos aplicados a viviendas situadas en municipios rurales, cuánto recaudó por las operaciones de transmisión de fincas rústicas y explotaciones agrarias que ahora se pretenden beneficiar con nuevos supuestos de "impuestos cero" y cuál habría sido la recaudación si estas operaciones hubieran tributado al tipo general, en 2024 y 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001314

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2300
03/09/2026 13:55:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Martín Guerra, Ana Isabel Casado Ridruejo, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 mediante los impuestos afectados por los beneficios fiscales específicos del medio rural?**
2. **¿Cuánto dejó de ingresar en 2024 y 2025 como consecuencia de los tipos reducidos aplicados a viviendas situadas en municipios rurales?**
3. **¿Cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las operaciones de transmisión de fincas rústicas y explotaciones agrarias que ahora se pretende beneficiar con nuevos supuestos de "Impuestos Cero"?**
4. **¿Cuál habría sido la recaudación en 2024 y 2025 si estas operaciones hubieran tributado al tipo general en lugar de a los tipos reducidos actualmente aplicables?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Martín Guerra,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001314

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000460-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre actos jurídicos documentados en 2024 y cuánto en 2025; cuánto recaudó específicamente por escrituras de compraventa de vivienda en 2024 y 2025; cuánto recaudó por escrituras de obra nueva y división horizontal en 2024 y 2025; cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 como consecuencia de los tipos reducidos y bonificaciones del AJD; y cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las operaciones vinculadas a la transmisión o adquisición de inmuebles destinados a actividades económicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001315

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2301
03/09/2026 13:59:07

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Martín Guerra, Ana Isabel Casado Ridruejo, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados en 2024 y cuánto en 2025?**
2. **¿Cuánto recaudó específicamente por escrituras de compraventa de vivienda en 2024 y 2025?**
3. **¿Cuánto recaudó por escrituras de obra nueva y división horizontal en 2024 y 2025?**
4. **¿Cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 como consecuencia de los tipos reducidos y bonificaciones del AJD?**
5. **¿Cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las operaciones vinculadas a la transmisión o adquisición de inmuebles destinados a actividades económicas?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Martín Guerra,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001315

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000461-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, específicamente por las transmisiones de viviendas, por las adquisiciones de primera vivienda habitual, cuánto dejó de ingresar por los tipos reducidos de ITP, y cuánto recaudó por transmisiones de inmuebles destinados a actividades económicas y operaciones vinculadas al relevo generacional y por las transmisiones de explotaciones agrarias, fincas rústicas y parcelas agrícolas en 2024 y 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001316

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 230
03/09/2026 14:02:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Martín Guerra, Ana Isabel Casado Ridruejo, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2024 y cuánto en 2025?**
2. **¿Cuánto recaudó en 2024 y 2025 específicamente por las transmisiones de viviendas?**
3. **¿Cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las adquisiciones de primera vivienda habitual?**
4. **¿Cuánto dinero dejó de ingresar la Junta en 2024 y 2025 por los tipos reducidos del ITP aplicados a jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad, vivienda protegida y otros colectivos?**
5. **¿Cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las transmisiones de inmuebles destinados a actividades económicas y por las operaciones vinculadas al relevo generacional de negocios?**
6. **¿Cuánto recaudó en 2024 y 2025 por las transmisiones de explotaciones agrarias, fincas rústicas y parcelas agrícolas?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Martín Guerra,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001316

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000462-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por el impuesto sobre sucesiones, sobre donaciones, cuánto dejó de ingresar por bonificaciones del 99 % aplicable a cónyuges, descendientes, ascendientes y otros familiares, cuánto recaudó por transmisiones hereditarias de explotaciones agrarias y cuánto se dejó de recaudar por la bonificación del 99 %, por transmisiones de empresas, negocios profesionales y participaciones en entidades y cuánto se dejó de recaudar por la bonificación del 99 % y recaudación por el impuesto de sucesiones y donaciones correspondiente a cada grupo de parentesco en 2024 y 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001317

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número de Salida 230
03/09/2026 14:08:21

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Martín Guerra, Ana Isabel Casado Ridruejo, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por el Impuesto sobre Sucesiones en 2024 y cuánto en 2025?**
2. **¿Cuánto recaudó por el Impuesto sobre Donaciones en 2024 y cuánto en 2025?**
3. **¿Cuánto dinero dejó de ingresar la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 como consecuencia de la bonificación del 99 % aplicable a cónyuges, descendientes, ascendientes y otros familiares directos?**
4. **¿Cuánto se recaudó en 2024 y 2025 por las transmisiones hereditarias de explotaciones agrarias y cuánto se dejó de ingresar como consecuencia de la reducción del 99 %?**
5. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 por las transmisiones de empresas, negocios profesionales y participaciones en entidades y cuál fue el importe dejado de ingresar por la reducción del 99 %?**
6. **¿Cuál fue la recaudación efectiva en 2024 y 2025 por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones correspondiente a cada grupo de parentesco? Desglosar, al menos, entre cónyuges, descendientes, ascendientes, hermanos y resto de familiares.**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Martín Guerra,

CVE: BOCCL-12-001317

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001317

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a recaudación de la Junta de Castilla y León por la parte autonómica del IRPF y cuánto dejó de ingresar por cada una de las deducciones anunciadas o modificadas en 2024 y 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001318

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Martín Guerra, Ana Isabel Casado Ridruejo, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuánto recaudó la Junta de Castilla y León por la parte autonómica del IRPF en el ejercicio 2024 y cuánto recaudó en 2025?**
2. **¿Cuántos ingresos obtuvo la Junta de castilla y León en 2024 y 2025 por cada una de las deducciones autonómicas del IRPF anunciadas o modificadas? Detallar individualmente:**
 - **Deducción por nacimiento o adopción.**
 - **Deducción por nacimiento o adopción en el medio rural.**
 - **Deducciones por discapacidad.**
 - **Deducciones por alquiler de vivienda.**
 - **Deducciones por adquisición de vivienda.**
 - **Deducciones vinculadas a vivienda en el medio rural.**
 - **Deducciones por rehabilitación de vivienda en el medio rural.**
 - **Resto de deducciones autonómicas.**
3. **¿Cuál fue la cuota del IRPF autonómico efectivamente ingresada por los contribuyentes en 2024 y 2025 antes de aplicar las deducciones autonómicas y cuál fue la cantidad final efectivamente ingresada después de aplicarlas?**
4. **¿Cuánto dinero dejó de ingresar la Junta de Castilla y León por cada una de las deducciones anteriores en 2024 y 2025? Se solicita el importe en euros, no únicamente el número de beneficiarios.**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

CVE: BOCCL-12-001318

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Laura Pelegrina Cortijo,



Patricia Martín Guerra,



Ana Isabel Casado Ridruejo,



Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-001318

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000464-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si tiene constancia la Junta de Castilla y León de que estén trabajando en las urgencias del Hospital de Salamanca médicos que no hayan superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en medicina (MIR), a la fecha de formulación de esta pregunta o durante el pasado mes de agosto; si tiene constancia la Junta de la existencia de algún médico que figure o ejerza como adjunto en urgencias que no haya superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en medicina; y si se ha realizado alguna contratación de médicos que no hayan superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en medicina para prestar servicios en Atención Primaria y luego estos hayan sido trasladados a las urgencias del Hospital de Salamanca, y, en caso afirmativo, señalar cuántos son.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001319

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2308
04/09/2026 11:50:46

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de que estén trabajando en las Urgencias del Hospital de Salamanca médicos que no hayan superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en Medicina (MIR), a la fecha de formulación de esta pregunta o durante el pasado mes de agosto? En caso afirmativo, señalar cuántos y en qué especialidades están prestando servicio.

¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de la existencia de algún médico que figure o ejerza como adjunto en Urgencias que no haya superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en Medicina (MIR)?

¿Se ha realizado alguna contratación de médicos que no hayan superado la prueba selectiva para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en Medicina (MIR) para prestar servicios en Atención Primaria y luego éstos han sido trasladados a las Urgencias del Hospital de Salamanca? En caso afirmativo, señalar cuántos son.

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001319

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a diversos aspectos relacionados con las cuarenta y cuatro actuaciones programadas en el Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, de la Junta de Castilla y León, para la recuperación de las zonas afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026, incluyendo medidas de protección y reparación de captaciones, restauración de áreas quemadas y gestión urgente de madera y biomasa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001320

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2322
04/09/2026 12:48:36

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, de la Junta de Castilla y León, programó 44 actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026, incluyendo medidas de protección y reparación de captaciones, restauración de áreas quemadas y gestión urgente de madera y biomasa.

Sin embargo, a día de hoy dicha programación no resulta accesible a la población en su concreción territorial y temporal, y no se conoce con precisión qué actuaciones están efectivamente ejecutadas, en ejecución, contratadas o simplemente pendientes en cada municipio afectado. Esta falta de concreción resulta especialmente preocupante de cara a la llegada de las primeras lluvias intensas, dado el elevado riesgo hidrológico y de erosión que presentan las laderas calcinadas, con el consiguiente peligro para las captaciones y el abastecimiento de agua potable de la población.

Sería necesario publicar un marco técnico con condiciones concretas y de aplicación inmediata: retirada prioritaria del arbolado quemado, destino obligatorio de la madera de menor diámetro a la construcción de fajinas en las laderas de mayor pendiente, limitación del uso de maquinaria en las proximidades de los cauces y plazos máximos para la retirada de madera. No se trata de que dichas actuaciones estén ya completadas sobre el terreno, sino de que exista ya un protocolo publicado, con criterios objetivos, que permita iniciarlas de forma inmediata y ordenada. El procedimiento actualmente vigente en Castilla y León para la parte abulense del mismo fenómeno se limita a que los propios ayuntamientos remitan un correo electrónico a la Delegación Territorial informando de las infraestructuras hidráulicas dañadas, sin que exista un protocolo técnico publicado con criterios objetivos equivalente al de la comunidad vecina.

Por todo ello, se formulan las siguientes **PREGUNTAS:**

1. ¿Dispone la Junta de Castilla y León de un mapa de severidad y riesgo hidrológico para la zona afectada por el incendio de Ávila, que identifique laderas, barrancos, manantiales y captaciones prioritarias? En caso afirmativo, ¿va a hacerlo público?

2. ¿Puede detallar, municipio por municipio —y en particular para Casavieja, Piedralaves y el resto de localidades del Valle del Tiétar—, qué actuaciones de las 44 previstas en el Acuerdo 135/2026 están ya realizadas, cuáles en ejecución, cuáles contratadas y cuáles todavía pendientes de contratación?

3. ¿Cuál es la ubicación y extensión prevista de fajinas, albarradas, diques, barreras de sedimentos y acolchados en la zona afectada?

CVE: BOCCL-12-001320

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. ¿Qué criterios técnicos está aplicando la Junta para la retirada de madera quemada sin incrementar el riesgo de erosión del terreno?

5. ¿Qué medidas concretas de protección se están adoptando sobre las captaciones y sistemas de abastecimiento de agua potable de los municipios afectados?

6. ¿Se ha realizado o está prevista una revisión del estado de pistas, cunetas, drenajes, alcantarillas y pasos de agua en la zona, de cara a la llegada de lluvias intensas?

7. ¿Existe un protocolo de análisis de la calidad del agua antes y después de episodios de tormenta en la zona afectada?

8. ¿Qué empresas, brigadas y organismos son responsables de la ejecución de estas actuaciones, y con qué presupuesto y calendario de ejecución cuenta cada una de ellas?

9. ¿Qué mecanismos de coordinación se han establecido con la Diputación de Ávila, los ayuntamientos afectados, la Comunidad de Madrid y la Confederación Hidrográfica del Tajo para la gestión conjunta del riesgo hidrológico postincendio?

10. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León publicar una regulación o plan técnico sobre este asunto?

11. ¿Qué actuaciones estarán físicamente ejecutadas antes de las primeras tormentas otoñales previstas en la zona?

Valladolid a 04 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001320

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000466-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a incidente durante la celebración de una actividad pirotécnica programada con motivo de las fiestas de la localidad de Medina del Campo el pasado 5 de septiembre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001321

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2339
07/09/2026 13:35:28

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 5 de septiembre de 2026 se produjo en Medina del Campo (Valladolid) un incidente durante la celebración de una actividad pirotécnica programada con motivo de las fiestas de la localidad, que provocó un incendio y ocasionó heridas a tres personas.

El incidente se produjo en una jornada en la que se encontraba vigente la situación de ALERTA por peligro meteorológico de incendios declarada por la Junta de Castilla y León para los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2026.

La Resolución de 1 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, por la que se declara dicha situación de alerta, establece entre las medidas preventivas extraordinarias la «prohibición de la introducción y uso de material pirotécnico y suspensión de las autorizaciones para el lanzamiento de cohetes o artefactos de cualquier clase que contengan fuego».

La propia resolución señala que las condiciones meteorológicas previstas configuraban un escenario especialmente desfavorable desde el punto de vista del peligro de inicio y propagación de incendios forestales y que estas circunstancias hacían necesario adoptar medidas preventivas para minimizar los riesgos.

Según las declaraciones públicas del alcalde de Medina del Campo, Guzmán Gómez, el Ayuntamiento no solicitó permiso a la Junta de Castilla y León para la celebración de la actividad pirotécnica, al considerar que no era necesario por desarrollarse en el casco urbano y encontrarse, según sus manifestaciones, a más de 400 metros del campo. El alcalde afirmó asimismo que se trataba de una competencia municipal.

Ante estos hechos, resulta necesario conocer la interpretación que realiza la Junta de Castilla y León de su propia resolución de alerta, si considera compatible con la misma la celebración de esta actividad pirotécnica y qué actuaciones tiene previsto adoptar ante lo sucedido.

PREGUNTAS

1. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la actividad pirotécnica celebrada el 5 de septiembre de 2026 en Medina del Campo era compatible con la Resolución de 1 de septiembre de 2026, por la que se declaró la situación de alerta por peligro meteorológico de incendios para los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2026?

2. ¿Resultaban aplicables a dicha actividad las medidas preventivas extraordinarias establecidas en la citada resolución y, en particular, la prohibición de introducción y uso de material pirotécnico?

3. ¿Contemplaba dicha resolución alguna excepción que permitiera la utilización de material pirotécnico en suelo urbano durante el periodo de alerta?

CVE: BOCCL-12-001321

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. ¿Comparte la Junta de Castilla y León la interpretación manifestada públicamente por el alcalde de Medina del Campo de que, al encontrarse la actividad en el casco urbano y a más de 400 metros del campo, no era necesario solicitar autorización a la Administración autonómica?

5. ¿Tenía conocimiento la Junta de Castilla y León de que el Ayuntamiento de Medina del Campo tenía previsto celebrar dicha actividad pirotécnica durante el periodo de vigencia de la alerta?

6. ¿Ha iniciado o tiene previsto iniciar la Junta de Castilla y León alguna actuación para determinar si la celebración de dicha actividad supuso un incumplimiento de las medidas establecidas en la resolución de alerta?

7. En caso de haberse producido un incumplimiento, ¿qué responsabilidades administrativas podrían derivarse y qué actuaciones tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León?

8. ¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León tras el incendio producido durante la actividad pirotécnica, que ocasionó tres personas heridas, para determinar las responsabilidades que pudieran corresponder?

Valladolid a 07 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Diego Vallejo Martínez,

CVE: BOCCL-12-001321

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000467-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuántos vehículos de la flota de transporte metropolitano en Salamanca cuentan con menos de 500.000 km.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001322

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2375
09/09/2026 13:44:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recibida contestación por parte de la consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial a la pregunta escrita número 19 realizada por procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, siendo evidente que no se ha procedido a responder a algunas de las cuestiones planteadas, volvemos a reclamar la siguiente información:

¿Cuántos vehículos de la flota de Transporte Metropolitano de Salamanca cuentan con menos de 500.000 kms? En caso de que la Junta no disponga de manera directa de dicha información, solicitamos que sea reclamada por parte de la administración autonómica al Grupo Avanza.

Valladolid a 09 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Laura Pelegrina Cortijo

CVE: BOCCL-12-001322

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000468-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones relativas al transporte metropolitano de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001323

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2576
09/09/2026 13:47:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recibida contestación por parte de la consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial a la pregunta escrita número 11 realizada por procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, siendo evidente que no se ha procedido a responder a algunas de las cuestiones planteadas, volvemos a reclamar la siguiente información:

¿Cuántas incidencias se han producido en las líneas de Transporte Metropolitano de Salamanca desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha? Se nos dice que no se han detectado incidencias "graves", pero en ningún momento se ha pedido por parte de este Grupo a la Junta una graduación de las incidencias sino una relación de las mismas. En caso de que la Junta no disponga de dicha información, solicitamos a la administración que solicite estos datos al Grupo Avanza.

¿Cuántas incidencias han sido notificadas por parte de empresas concesionarias del Buscyl en la provincia de Salamanca motivadas por fallos en los lectores de código QR que han motivado que los pasajeros accedan a los autobuses sin billete? Se nos dice que las incidencias comunicadas han sido puntuales debido al desafío técnico complejo que ha supuesto el Buscyl, pero este grupo solicita conocer el número total de incidencias, sean consideradas o no puntuales por parte de la administración o las concesionarias, hasta la fecha.

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León la fecha de puesta en funcionamiento de las marquesinas inteligentes en la provincia de Salamanca, muchas de las cuales están instaladas desde hace un año y sin servicio para los usuarios? Se responde por parte de la consejera que dicha puesta en funcionamiento se está realizando de forma progresiva, pero es voluntad de este Grupo conocer la previsión de fecha concreta en la que su departamento considera que la instalación y puesta en funcionamiento de las mismas será una realidad.

Valladolid a 07 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-001323

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Laura Pelegrina Cortijo

CVE: BOCCL-12-001323

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000469-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relativas al centro de salud de Peñaranda de Bracamonte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001324

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2377
09/09/2026 13:49:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas hemos tenido conocimiento, a través de las denuncias de varios ciudadanos, de notables aumentos en el período de espera de pacientes que solicitan una cita con su médico de atención primaria en el centro de salud de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Dicha demora llega a superar, en algunos casos, hasta quince días.

Por ello preguntamos:

1º.- ¿A qué se deben las esperas tan amplias que están sufriendo los usuarios de la sanidad pública en el Centro de Salud de Peñaranda durante las últimas semanas a la hora de reclamar algo tan básico como la atención por parte de su médico de cabecera?

2º.- ¿Cuál es la plantilla asignada a la Zona de Salud de Peñaranda de Bracamonte a fecha 1 de septiembre de 2026? Indíquese el número de plazas existentes por categoría profesional, especificando las plazas efectivamente cubiertas, las vacantes y las ausencias temporales pendientes de sustitución.

3º.- ¿Se han cubierto por parte de la Junta de Castilla y León las correspondientes sustituciones en la época estival del personal sanitario del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte? En caso afirmativo, detallar el número de contrataciones realizadas para dichas sustituciones. ¿Ha tenido impacto en el servicio de Urgencias del Centro de Salud de Peñaranda el hecho de que ante periodos de espera de semanas en Atención Primaria muchos ciudadanos hayan optado por acudir a este servicio? Detallar el número de atenciones realizadas en las Urgencias de dicho Centro de Salud durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2026 y comparativa con el mismo periodo de los años 2023, 2024 y 2025.

4º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que esta carencia de medios en la Atención Primaria en el Centro de Salud de Peñaranda y en otras Zonas Básicas de Salud de la provincia tiene un impacto directo en la saturación que se ha vivido este verano en las Urgencias del Hospital de Salamanca?

Valladolid a 09 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-001324

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Francisco Díaz Muñoz,



Noelia Merino Hernández,



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001324

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes